

# ROSAS EN LA HISTORIA DE SANTA FE

(HASTA LA MUERTE DE ESTANISLAO LÓPEZ)

---

## I

La iniciación de Juan Manuel de Rosas en la vida pública de Buenos Aires fué provocada por las guerras de su provincia con Santa Fe, en una de las varias jornadas que integran el drama político de 1820. Su intervención en este período cruento y fecundo de la historia argentina, se singulariza por una cordura ejemplar y una rara sagacidad política. Todavía en la juventud — apenas contaba veintiocho años — es el menos combativo de los jefes militares y el más reposado y conciliador en las negociaciones políticas. En un ambiente de pasiones y odios, Rosas trabaja por consolidar el orden institucional de su provincia y establecer sobre bases definitivas la paz del Litoral. Procura la amistad y la alianza con Santa Fe, descubriendo el significado del movimiento federalista y diríase que por clara intuición, presiente el porvenir político de las provincias litorales.

Rosas aparece en las luchas del año 20 al lado de Dorrego, cuando éste ciudadano, elegido gobernador de Buenos Aires en el mes de julio, se dispuso a oponer las fuerzas de su provincia a las del gobernador de Santa Fe, don Estanislao López, que amenazaban la ciudad después de haber vencido en la Cañada de la Cruz. Las tropas de López, en las que militaban Alvear y Carrera, se retiraron hacia el norte, y el ejército porteño las sorprendió, derrotándolas en San Nicolás. Rosas mandaba el 5° regimiento de campaña en el ejército de Dorrego, y si estamos

a los datos de Saldías, mantuvo con López una entrevista, en el propio campamento santafecino, pocos días después del combate, buscando ya la conciliación entre ambas provincias. Por primera vez se habrían encontrado frente a frente aquellos dos hombres, llamados a ejercer una acción preponderante en los destinos de la República. Pero las conferencias mantenidas separadamente por López, con Rosas y Dorrego, no dieron resultado. López exigía una indemnización por los perjuicios causados a su provincia, durante las anteriores invasiones de los ejércitos porteños, en una de las cuales desempeñara papel muy principal el mismo Dorrego, y éste rechazó de plano las pretensiones del gobernador de Santa Fe (1). Prodújose, a los pocos días el combate de Pavón, favorable también a las armas de Dorrego, quien invadió con su ejército la provincia enemiga. Rosas y Martín Rodríguez, en desacuerdo con el jefe porteño a causa de la invasión que consideraban extemporánea, se retiraron del ejército, el primero a pretexto de remontar su regimiento, y ambos, en realidad, con el designio de producir un cambio en la política de Buenos Aires que hiciera posible la paz con Santa Fe.

Con la invasión de Dorrego a esta provincia, la lucha se tornó más encarnizada hasta que el jefe porteño fué completamente derrotado por López, el 2 de septiembre, en las chacras del Gamonal. Entretanto, Rosas y Rodríguez se ocupaban activamente de la política interna de Buenos Aires. Renovada la Junta de Representantes, ésta designaba gobernador a Martín Rodríguez, el día 26 de septiembre. Desconocieron esta elección las facciones políticas del momento y los partidarios de

(1) La entrevista de Dorrego con López, contribuyó a empeorar la situación. En 7 de agosto, López escribía al delegado Méndez: « Acompaño a Vd. las copias de las comunicaciones que han girado hasta hoy con el gobernador Dorrego, de resultas de una entrevista a que fui invitado; según las protestas que me hizo por la paz, creo podremos convenirnos a ella, aunque pasando algunas majaderías propias de su loco orgullo. » El 25 del mismo mes, daba cuenta de haber fracasado la negociación, por el mal comportamiento de Dorrego, en un oficio que empieza así: « Dificilmente podría presentarse un hombre más intrigante que Dorrego, cuyo carácter es, mucho ha, conocido por los santafecinos. », etc. *Archivo de Santa Fe*, tomo I <sup>1</sup>/<sub>2</sub>, 1816-1820.

Dorrego, levantándose contra Rodríguez, pero Rosas le consolidó en el poder, llevando hasta la plaza de la Victoria su regimiento de « colorados del Monte ». Captábase con esto las simpatías de la opinión más calificada de la ciudad que veía en el general Martín Rodríguez, una promesa de orden y de afianzamiento institucional. Dorrego, vencido en el Gamonal, aceptó los hechos consumados; y Rosas, que había decidido la nueva situación política afirmando en el poder a Rodríguez, acrecentó sus prestigios y recibió los honores de la jornada. Los milicianos de Rosas fueron exaltados por la prensa porteña. Fray Cayetano Rodríguez les dedicó aquel soneto citado por Saldías, y que empezaba así:

Milicianos del Sur, bravos campeones  
Vestidos de carmín, púrpura y grana,  
Honorable legión americana,  
Ordenados, valientes escuadrones.

. . . . .

Con la elección de Rodríguez terminaba, puede decirse, la crisis del año 20, porque el cambio político efectuado allanaba el camino de la paz entre las dos provincias beligerantes. Rosas, al retirarse del ejército de Dorrego, había escrito a López, con un emisario de su confianza, que el gobernador a elegirse en Buenos Aires, « respondería a la idea de la paz y alianza con Santa Fe y que entre tanto no invadiera la provincia para evitar nuevas complicaciones. » (1).

La actitud asumida por López, después del Gamonal, parece confirmar esta aseveración de Saldías. El gobernador de Santa

(1) SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, tomo I, página 51. Rosas, según Saldías, se retiró del ejército después de la batalla de Pavón (12 de agosto). La nueva Junta de Representantes que designó gobernador a Martín Rodríguez, fué elegida el 30 del mismo mes y es sugerente que, en una nota de López al delegado Méndez, fechada el 25, se diga que « Dorrego, no sin fundamento, teme que una nueva revolución lo despoje de un mando que retiene con la desaprobación general. Esta sola circunstancia y el temor de perder un crédito que le proporciona la casualidad, son los únicos motivos que le movieron a proponer la paz, para tomarse tiempo de destruir la facción que se le opone y organizar la fuerza con que intenta esclavizar nuestra provincia. »

Fe, pocos días después de la batalla, el 13 de septiembre, escribe al delegado Méndez, que «se retira para buscar la paz» y el 14, oficia en ese sentido al Cabildo de Buenos Aires. Poco después, se dirige a la Representación de Santa Fe pidiendo el envío de dos delegados, para tratar con Buenos Aires por invitación de su nuevo gobernador, «apesar — dice — de cuanto podía un triunfo tan decidido lisongear miras ulteriores». En las primeras comunicaciones cambiadas entre Rodríguez y López, éste revela la confianza que le inspira el mandatario porteño. «No hay obstáculo para nuestra entrevista — le dice López a Rodríguez — que será el día que Vd. elija, en las chacras de Insaurrealde adonde iré con solo doce hombres, mi secretario y dos ayudantes, sin otra formalidad ni precauciones que aquellas que Vd. tenga a bien admitirme. Cesen pues los males, la sangre y nuestro descrédito. Para que nuestra reconciliación sea estable, ciñámonos a lo justo y a lo honorable sin que se traduzca una sola idea que pueda causarnos recelos y que nos aleje de aquella buena fe que debe presidir nuestros pasos.»

Después de esta carta, licenció sus milicias para dar muestras de sus buenas disposiciones. El gobierno de Córdoba, interpuso también sus oficios para la celebración de la paz, y, a principios de noviembre de 1820, se encontraban en el arroyo del Medio, además de Rodríguez y López con su oficialidad y comisionados, representantes de Córdoba, Salta, San Luis y Mendoza, empeñados todos en la pacificación de las provincias contendientes y en la reunión de un congreso general.

El 11 de noviembre entrevistáronse López y Rodríguez y después de reiterar sus propósitos amigables, dejaron librados a los comisionados de ambos gobiernos los pormenores de la negociación. Un punto de capital importancia para Santa Fe, dilataba el convenio y hacía peligrar el restablecimiento de la paz. Estanislao López exigía de la provincia de Buenos Aires una fuerte indemnización, por los estragos, depredaciones y arreos de ganado cometidos en la provincia de Santa Fe por los ejércitos porteños durante sus terribles e injustificadas invasiones (1).

(1) Cito el testimonio del general Mitre y el fragmento de un oficio de Balcarce, transcripto por el mismo autor y dirigido al gobierno porteño el

El estado de desolación a que quedó reducida Santa Fe por las guerras con Buenos Aires, está descrito con trazos enérgicos en un oficio que dirigiera López al Cabildo de Buenos Aires después de su triunfo sobre Dorrego en Gamonal.

Dueño Dorrego de la campaña del Sur — decía López — su ejército se empleó en incendiar casas de vecinos pacíficos, arrastrar familias enteras para concluir nuestra población y llevarse los pocos ganados que nos habian dejado, lo que verificó con tal prolijidad, que mi ejército no tuvo que comer en tres días que estuvo en el Arroyo del Medio. La provincia de Santa Fe ya no tiene que perder desde que tuvo la desgracia de ser invadida por unos ejércitos que parecía venian de los mismos infiernos. Nos han privado de nuestras casas porque las han quemado, de nuestras propiedades porque las han robado, de nuestras familias porque las han muerto por furor o por hambre. Existen solamente campos solitarios por donde transitan los vengadores de tales agravios (1)...

6 de diciembre de 1818, para dar una idea del carácter de aquellas invasiones que dejaron exhausta a la provincia de Santa Fe. Dice Mitre : « El ejército recorrió en ocho días (del 3 al 10) el trayecto que media entre el Salado y el Carcarañá, arrebatando los ganados de las estancias y arreó delante de sí como tres mil cabezas vacunas, más de cuatrocientos bueyes, cinco o seis mil ovejas, llevando cantidad de carretas de los vecinos, como si fuesen despojos ópimos de la campaña. Es el mismo general en jefe quien lo dice después de dar las anteriores cifras : Me dirijo al Carrizal a reunir el ganado que encuentre y calculo en cuatro mil cabezas. Esta importante operación deja a Santa Fe en la última necesidad y sin recurso para sostenerse por más tiempo ; proporcionará la subsistencia del ejército por un año y acaso lo proveerá de caballos suficientes para la próxima invasión. » *Historia de Belgrano*, tomo III, página 180.

(1) El cuadro parecería exagerado pero el señor Pujol, contemporaneo de aquellos sucesos y que narra con prolijidad lo ocurrido en Santa Fe, cuando la invasión de Diaz Vélez, en 1816, resume así las depredaciones del ejército porteño : « Se mantuvieron veintiocho días continuando el saqueo y cuanto dinero había, plata labrada, pulperías, trastos de las casas, lo que no llevaban a los cuarteles lo quebraban ; cuantas aves había en la ciudad, todas las mataron ; no es de creerse cuanto robaron y destrozaron en partidas de yerba y tabaco, el general y los oficiales compraban a los negros cuanta pieza de plata sacaban cavando casas, patios, huertas, para descubrir tesoros y tapados ». (Apuntes inéditos en nuestro poder, citados por Lassaga y Cervera).

López reclamaba la indemnización como cláusula condicional de los tratados de paz y la concretó en el número de veinticinco mil cabezas de ganado que debía entregar Buenos Aires para repoblar los campos de Santa Fe. Negóse Martín Rodríguez a la exigencia, por considerarla desdorosa para su provincia, y hubieron de fracasar las negociaciones. Todos estaban de acuerdo en celebrar la paz y convocar a un congreso; pero el gobernador y comisionados porteños, rechazaban las pretensiones del gobernador de Santa Fe.

Prolongábanse las negociaciones en la estancia de don Tiburcio Benegas, a orillas del arroyo del Medio y en uno de aquellos días de expectativa e incertidumbre, el comandante don Juan Manuel de Rosas que era también acaudalado estanciero de Buenos Aires, y se hallaba entre los presentes, propuso una solución generosa: Él se comprometía a entregar al gobierno de Santa Fe el ganado que se exigía, para lo que contaba ser ayudado por los vecinos de su provincia, todo en obsequio de la paz.

López, que resolvía con esto el aspecto práctico y urgente de la situación provincial, aceptó la liberal propuesta de Rosas, y allanada esa dificultad, el 24 de noviembre se firmaba el tratado «solemne, definitivo y perpétuo de paz entre Buenos Aires y Santa Fe.» Por él se comprometían ambos gobiernos, a remover todos los obstáculos que pudieran hacer infructuosa la paz celebrada y a promover la reunión de un congreso, dos meses después en la ciudad de Córdoba. Como artículo separado, se agregaba a la convención de paz, el siguiente:

El coronel don Juan Manuel de Rosas, penetrado por la generosa comportamiento de la H. Diputación de Santa Fe y su gobierno, como de la general ruina en que han quedado sus habitantes por los horrores y desolación de tan larga guerra intestina, sensible a los sentimientos de mi corazón, he determinado aliviarlos del modo que he creído mas conveniente a sus ventajas. En esta virtud, por mi, y prestando voz por todos los ciudadanos y hacendados amantes de la paz, de cuya honradez no dudo contribuirán por su parte a llenar tan digna promesa, quedo obligado solemnemente por el presente instrumento, garantido por la comisión mediadora, en contribuir a la provincia de Santa Fe con veinticinco mil cabezas de ganado de toda

edad, no bajando de un año, puesto en el Arroyo del Medio al plazo de un año, para que mediante su gobierno, se distribuya en los vecinos que sufrieron quebrantos por distintas vías, y demás objetos benéficos al común de nuestros hermanos, con quienes hemos sellado en este glorioso día en los Anales de Sud América, la dulce paz y eterna amistad que hará florecer con rapidez ambos territorios. Lo que principiaré a cumplir de hoy a tres meses hasta el entero (al término referido) o más que mi íntimo deseo y actividad pueda recaudar para darles una prueba inequívoca de la buena fe y rectas intenciones que me animan en su común obsequio. Y para constancia firmo el presente en San Nicolás de los Arroyos a 24 de noviembre de 1820. Firmado : *Juan Manuel de Rosas. Dr. José Saturnino Allende. Lorenzo Villegas.*

« El compromiso contraído por Rosas — dice Saldias — era de magnitud tal, que sólo podía arrostrarse contando con muchas relaciones y valimiento en Buenos Aires. Aparte de la elevada cifra del ganado a entregarse, éste había disminuído notablemente en la provincia, a consecuencia de la seca y de las exacciones de las guerras civiles, y para que las dificultades fuesen mayores, los indios acababan de entrar en « Los Cerriillos » tomando en las haciendas de Rosas, revancha de las medidas que el gobierno creyó prudente adoptar para con ellos ».

Rosas y López sellaron amistad personal en la estancia de Benegas y el primero fué considerado desde entonces como amigo y benefactor de los santafecinos.

La paz fué recibida con demostraciones de regocijo. En Santa Fe se anunció con salvas de cañón y repiques de campanas. Desde Rosario, pedía López a Santa Fe la remisión « de cuatro clarinetes, la trompa, la pandereta y el triángulo, porque estaba empeñado ese benemérito pueblo — decía — en celebrar la paz con algunas demostraciones... »

« Este tratado, que el general López cumplió con toda exactitud, pues ese era su carácter — dice don Domingo Crespo en sus Memorias — fué el que nos dió sosiego hasta el año 29 ». Y así fué, si exceptuamos la invasión de Ramírez en el año 1821, sofocada merced a la energía y la pericia militar del gobernante y caudillo santafecino.

Santa Fe, en ejercicio pleno de su autonomía, unida por so-

lemnes tratados a la provincia de Buenos Aires, respetada de las demás y próxima a reparar sus quebrantos económicos, podía ya iniciar su incipiente organización interior continuando la política federalista que caracteriza la acción de sus hombres en la historia.

## II

El programa de orden y organización nacional formulado en los tratados del Arroyo del Medio, se vió en inminente peligro de fracaso por la súbita invasión de Ramírez, que con el título de Supremo Entrerriano y descontento con la paz establecida, cayó sobre Santa Fe, dispuesto a llevar sus tropas hasta Buenos Aires. Pero vencido por López en Coronda, el 26 de mayo de 1821, su ejército fué más tarde dispersado en Córdoba y el jefe entrerriano, fugitivo, murió luchando bravamente contra una partida de santafecinos y cordobeses. Quedaba conjurada la crisis y los diputados de las provincias se reunían en Córdoba para formar un congreso nacional que se malogró por desavenencias políticas, a fines del mismo año.

Estos graves sucesos militares no impidieron que Rosas cumpliera los compromisos contraídos con el gobierno de Santa Fe. En los primeros días de marzo de 1821, llegaban las primeras tropas de ganado al Arroyo del Medio, y eran recibidas por don Nicolás Carbonell, comisionado del gobierno.

Era tal la penuria en que se encontraban las poblaciones del Sur, que el comandante del Rosario, después de recibir órdenes de López sobre la concentración de las primeras tropas, le escribía : « Me ha sido imposible el desentenderme de las innumerables súplicas que los pobres de este pueblo me han hecho » y daba cuenta de haber repartido cierto número de reses « entre el pobrerío ». Estos pequeños detalles de la historia esclarecen, mejor que ciertas interpretaciones teóricas y pretensiosas, el arraigo popular de algunos caudillos argentinos.

En nota del 17 de marzo, Rosas comunicaba el envío de las primeras remesas de ganado al gobernador de Santa Fe, y le decía :

Los afectos de la sensibilidad del pueblo de Buenos Aires, de su campaña, del gobierno, y en suma de la M. H. J. de Representantes de esta provincia, van palpables a manos de V. S. en los siete documentos que adjunto. Para ello todos han contribuido y todos han cedido gustosos lo que de cada uno pendió. Buenos Aires ama mucho a Santa Fe, no lo dude V. S. Ahora es la ocasión de que sellemos para siempre esa amistad, esa unión, esa alianza que por desgracia llenó en épocas anteriores de amargura y de luto a las almas consagradas a servir a la humanidad y a la causa de esta. Buenos Aires parte ya con Santa Fe hasta los alimentos: suyos son los diezmos de cuatropaña de todos los partidos de la Provincia, aún una porción de los del anterior. Sírvase V. S. aceptar los documentos que lo acreditan y instruir con ellos a la H. J. de Representantes de esa provincia del estado en que se halla mi compromiso (1).

(1) *Archivo de Santa Fe*. Tomo 2 1/2 Años 1821-23, f. 3, 1821. Uno de los documentos a que se refiere la nota de Rosas contiene sus instrucciones al encargado de la conducción de tropas y los recibos del comisionado de Santa Fe para recibirlas. Dice así: « Facultado como estoi p<sup>a</sup> facilitar y disponer las conducciones de ganado bacuno en auxilio de las necesidades q<sup>e</sup> siente la Provincia de Santa Fe, devo a este fin proporcionarme sujetos capaces de ayudarme con honor a poner en el Arroyo del Medio los ganados q<sup>e</sup> devo hacer conducir y tambien a formar las tropas con este objeto. V. es uno de los q<sup>e</sup> llenan mis esperanzas, y al efecto lo nombro p<sup>a</sup> que con arreglo a los términos de esta Comición proceda V. a formar una tropa de ganado de las casas q<sup>e</sup> le señalare y dirigirse con ella asta la estancia de D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Xavier de Acevedo. Para q<sup>e</sup> V. sea auxiliado con toda clase de auxilios lleva Vd. consigo las comunicaciones p<sup>a</sup> los Gefes, y jueces q<sup>e</sup> han de hacerlo bajo responsabilidad. Luego de formada la tropa se encaminará V. a la estancia de Acevedo, donde encontrará al Comicion<sup>do</sup> del Sor. Gov<sup>or</sup> de Santafe, q<sup>e</sup> ha de recibirse del ganado y no encontrandolo, le aguardará hasta q<sup>e</sup> llegue, y le sea entregado bajo de recibo, q<sup>e</sup> extenderá el Comcion<sup>do</sup> a continuación de este nombramiento cuics objetos cumplidos me será debuelto p<sup>a</sup> acreditar con el recibo á continuación del cumplim<sup>to</sup> dado. De las partidas de ganado de que se formare la tropa, en la cantidad parcial que de las casas señaladas sacare dará recibo en ellas, y del recibo q<sup>e</sup> diere me avisará. Los auxilios de carne p<sup>a</sup> la gente los pedirá y de ningun modo se sacarán del ganado que va á entregarse en el Arroyo del Medio. En las marchas no se consentirá violentar el paso del ganado. Al recibir V. la gente de auxilio, tanto p<sup>a</sup> los apartes, q<sup>to</sup> p<sup>a</sup> las conducciones, todos presentes, encargará V. al Oficial q<sup>e</sup> de ida y vuelta aga guardar el mayor orden; de modo q<sup>e</sup> el q<sup>e</sup> en lo minimo cometiese un acto de insubordinación, o atacase la propiedad de algun vecino, ó se separase voluntariamente y perjudicase á la tranquilidad de

El Gobernador pasó los documentos a la Junta de Representantes de la provincia y ésta se expidió de inmediato contestando en los siguientes términos:

La apreciada comunicación de V. S. datada del 28 del cte. acompañada de los siete documentos, oficio a ese Gov<sup>no</sup> y otro para esta H. J., del Cor<sup>l</sup> Dn. Juan Man<sup>l</sup> Rosas nos ha sido de la mayor complacencia y satisfacción al ver cumplido lo pactado en el Arroyo del Medio como preliminar a la paz sancionada. Y habiendo meditado ser de nuestro deber demostrar nuestra gratitud al presente donativo q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> obsequio a ella ya tenía ofrecido á esta Prov<sup>a</sup> se les tienen tributadas las debidas gracias a dho Sor Cor<sup>l</sup> cuyo contexto incluyo a V. S. para su inteligencia, con cargo de devolucion, a q<sup>na</sup> le miraremos con la consideracion de q<sup>e</sup> es acreedor : y de orden de esta Corporación lo aviso a V. S. con devolucion de aquellos documentos. Tengo el honor de saludar á V. S. con mi mas distinguida consideración. Santa Fe. Marzo 29 de 1821 Pedro Ant<sup>o</sup> Echagüe. Ramón Cabal. Voc. Secret<sup>o</sup>.

La total extinción del ejército de Ramírez, acaecida en julio de 1821, permitió a don Estanislao López iniciar de inmediato la repoblación de las estancias del sur de Santa Fe con los ganados que llegaban sucesivamente de Buenos Aires. En agosto de 1821, el gobernador en persona da comienzo a la distribución de los ganados mientras los reúne en campos apropiados para esa tarea, como el Rincón de Grondona, en la desembocadura del Carcarañá. Desde este paraje escribe el 28 del mismo mes

cualquiera familia, será segun el parte corexido y castigado irremisiblemente. Dios gue. a V. m<sup>a</sup> a<sup>s</sup> B. Ays. Marzo 10 de 1821. *Juan M<sup>l</sup> de Rosas.*

Errecibido por el Comicionado D<sup>n</sup> Juan de D<sup>s</sup> Padron mil beinte y dos cabezas de ganado bacuno q<sup>e</sup> a mandado el Sr. D<sup>n</sup> Juan Rosas al Sr. Gobernador d<sup>n</sup> Estanislao Lopez quio ganado he recibido del Comicionado Juan de Dios Padron.

Errecibido mas nueve cientos y ocho cabezas mandadas por el mismo d<sup>n</sup> Juan Manuel Rosas y para que coste lo firmo en el arroyo del Medio a 28 de Marzo de 1821. Nicolas Carbonel. Sor. D<sup>n</sup> Juan de D<sup>s</sup> Padron Comision<sup>do</sup> para conducir ganados a la Provincia de Sta. Fe y formar tropas. »

A los conductores de tropas parciales se les daban por el Alcalde del Partido las mismas instrucciones de Rosas a Padrón, según consta en el *Archivo de Santa Fe*, Tomo 2 1/2 Años 1821-23 f. 5, 1821.

al delegado Méndez, comunicándole que se encuentra apartando y despachando tropas, y le dice en su característico lenguaje: « No he podido hacer antes estas remesas por no poder en persona acer las entregas por q<sup>e</sup> no hay a quien confiarle tal comisión q<sup>e</sup> no destroce y esto mismo me ha hecho venir hasta este destino a acomodar 3.000 y más cabezas de ganado q<sup>e</sup> he hecho conducir despues de aber repartido a la mayor parte de los vecinos del Rosario teniendo que volverme a aser la misma operacion porq<sup>e</sup> de lo contrario todo será un desgüeño como ha sucedido anteriorm<sup>te</sup> y no pienso retirarme hasta no aser pasar q<sup>to</sup> ganado pueda ».

Durante los años 21 y 22, las haciendas remitidas desde Buenos Aires van llegando sucesivamente al Arroyo del Medio. Los campos se repueblan y, a favor de la paz se ensanchan las fronteras de la provincia, el puerto reanuda su comercio, se organizan expediciones contra los indios, se lanza una emisión de papel moneda, y el gobierno de Santa Fe se constituye en protector de la provincia de Misiones. La provincia consolida prestigios y poderío. En julio de 1822, la Junta de Representantes asciende a López a Brigadier General y le otorga una medalla con esta inscripción: « La Provincia grata al héroe Estanislao, siempre victorioso en su defensa ».

Por su parte el gobierno de Buenos Aires le obsequia, en febrero del mismo año a « nombre de la provincia que manda », con una espada de honor « en memoria de la paz firme y amistad estrecha estipulada por los tratados de noviembre », recordando « el orden y la felicidad que en su virtud ambas provincias disfrutaban ». Se había firmado, por iniciativa del gobernador Rodríguez y de su Ministro Rivadavia, el Tratado del Cuadrilátero (25 de enero de 1822), entre las cuatro provincias litorales, que dió fin al congreso de Córdoba de 1821, y un nuevo sentido a la estructuración política de la República. En ese mismo año de 1822, Rosas cumplía largamente sus compromisos del Arroyo del Medio y López le escribía que « sus servicios eran de una importancia singular ».

Ellos han restablecido la desgraciada provincia que tengo el honor de presidir, han cerrado las cicatrices honrosas que abrió la furiosa

hidra de la guerra intestina, han sellado las recíprocas relaciones amistosas, garantido la confianza pública y modificado nuestras ideas, al desengaño de que varios gobiernos de Buenos Aires que precedieron al benéfico que tan gloriosamente la rige, mal aconsejados y seducidos por las pasiones menos dignas, solo fueron los autores de las absolutas desgracias cuyas fatales consecuencias tocaron a la parte más necesitada... Todo ha mudado de aspecto... Todos exclaman agradecidos por la vida de su benefactor y del digno gobierno que segundó miras tan virtuosas como benéficas.

Reina una paz octaviana entre las cuatro provincias que la acordaron. El orden alterado se va colocando sobre las ruinas oscuras de la arbitrariedad. ¿Qué más que apetecer? Nada más que propender uniforme á una conservación perpétua de bienestar inestimable... Y en especial para los beneficiados, resta al colmo de sus deseos, el que nos honre con su presencia para estrechar los vínculos de amistad y satisfacer de algún modo la deuda con que nos ha ligado su franqueza tributándole los obsequios compatibles con nuestras circunstancias.

### III

A principios de 1823, la intervención del gobierno de Santa Fe en los asuntos de la Provincia Oriental del Uruguay, y sus aprestos guerreros contra los invasores brasileños que dominaban en aquella provincia desde 1817, dieron motivo para que se concretaran los sentimientos de gratitud de los santafecinos hacia el coronel Rosas.

La paz reinaba en el país desde mediados de 1821, pero la provincia Oriental del Uruguay, parte integrante del antiguo Virreinato del Plata, se encontraba en poder del Brasil con el nombre de provincia Cisplatina. Era convicción muy difundida en el país, y no sin fundamento, que el Directorio había contribuido a la invasión para verse libre de Artigas. Estanislao López lo había dicho claramente al Cabildo de Buenos Aires, en un oficio dirigido en 1820 : « No se oculta a los pueblos de la liga, que el ex-Director Álvarez, había entregado al Rey de Portugal la provincia Oriental, y que ese plan fué segundado por sus sucesores ». En el tratado del Pilar, se recordó la situación de la provincia hermana, y no es de extrañar que en 1822, cuando

los cabildantes expulsados de Montevideo quisieron aprovechar las disensiones entre portugueses y brasileños para romper el yugo extranjero, encontraran decidido apoyo en Santa Fe. El ministro de López, Juan Francisco Seguí, que pasó en Buenos Aires los últimos meses de ese año, empeñado en gestiones políticas y administrativas de gran interés para su provincia, volvió a Santa Fe, en marzo de 1823, acompañando una delegación del Cabildo de Montevideo. La componían Luis Eduardo Pérez, Ramón de Acha, Domingo Cullen, y el secretario don Juan Vázquez Feijóo que escribió el diario de aquella comisión durante su estancia en Santa Fe (1). Venía con Seguí y los comisionados uruguayos, el coronel don Juan Manuel de Rosas. La circunstancia era oportuna para recibir del pueblo de Santa Fe las naturales demostraciones de gratitud. Los viajeros llegaron al Paso de Santo Tomé el de 5 Marzo. Tomamos del diario de Feijóo los interesantes pormenores del recibimiento :

A poco rato de su arribo se dejaron ver cuatro coches con una lucida comitiva y escolta de cincuenta hombres. Aquellos conducían a los señores del Cabildo, vestidos de toda etiqueta, al gobernador sustituto y al Cura Párroco, acompañados de varios miembros de la H. Junta de Representantes, el Ministro de Hacienda y muchos de los más respetables vecinos del pueblo. Al apearse los Señores del Cabildo de los coches, la escolta hizo una descarga y enseguida se oyó salva general de artillería en la ciudad. Después de los saludos de estilo, fueron instados los S. S. a subir en los coches de los referidos capitulares, quienes los condujeron a las Salas Consistoriales ; por las calles seguía a los coches un numeroso pueblo con vivas y aclamaciones y varias damas arrojaban flores por donde iban a pasar : a la entrada en el Cabildo, la música y la artillería que había sido conducida a la Plaza hizo otro saludo : conducidos a la sala principal se les sirvió un magnífico refresco que al efecto estaba preparado y concluido esto el Ministro de Gobierno Dr. Seguí dió una breve cuenta de la comisión de que regresaba y enseguida expuso que el objeto que traían los S. S. Diputados del Cabildo Representante de Montevideo, en su viaje

(1) Véase : *Diario de Juan Vázquez Feijóo*. Misión Oriental en Santa Fe, 1823. Introducción de Ariosto Fernández. *Revista Histórica*. Publicación del Archivo y Museo Histórico Nacional, Montevideo, tomo XII, MCMXXIV número 36.

a esta plaza, era pedir auxilios para librar la Banda Oriental del extranjero invasor.

Una jubilosa recepción, por cierto. Sucédense las demostraciones y cunde el entusiasmo por libertar al Uruguay. El general López, que se encontraba ausente, viene a la ciudad y cumplimenta a los diputados. El día 8 el gobernador reúne a todas las autoridades de la ciudad: cabildantes, diputados, jefes militares y vecinos principales, para oír en reunión pública a los representantes uruguayos, y estos pronuncian sendos discursos que son contestados por el ministro Seguí. La noche del 9 es el banquete en el Cabildo, al que asisten los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, los diputados orientales, las autoridades, las corporaciones « y el coronel de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas ».

La mesa fué ostentosa dice — el diario de Feijóo — mientras la cual alternaban las músicas militares y la de un hermoso Fuerte Piano tocado a cuatro manos y hubo muchos brindis dignos de immortalizarse en la memoria.

Entre los brindis recordados por Feijóo, figura esta décima de acento gauchesco, improvisada por Seguí :

Al fin llegó el día dichoso  
Que reunidos los paisanos,  
Cual dignos americanos  
En unión tengamos gozo.  
Nuestro estado es asombroso  
A quien sepa comparar,  
Desde que entró a gobernar  
López, el heroe guerrero,  
Diga el auditorio entero :  
¡ Viva su gloria inmortal !

En este banquete se habló de un proyecto de expedición al Uruguay y de los tratados a firmarse por el gobierno de Santa Fe con los cabildantes de Montevideo. La empresa era sin duda quebradiza e implicaba ciertos tejemanejes políticos contrarios a la opinión del gobierno de Buenos Aires, que ponían en graves aprietos al gobernador de Entre Ríos don Lucio Mansilla, muy

adicto a Rodríguez, y que debía la gobernación de Entre Ríos a la influencia de don Estanislao López. Rosas, a su vez, apoyaba en su empresa al gobierno de Santa Fe, a riesgo de romper con los hombres de Buenos Aires, y esto lo vinculaba más a la provincia.

En una carta de don Nicolás de Vedia, escrita desde Paraná a un su amigo de Buenos Aires, se describe así lo escena del banquete :

Ocuparon la mesa los diputados, cuyo centro llenaba el señor Cullen que guardó una circunspección propia de un presidente y de un diputado. El Sr. Acha habló bastante en favor del gran objeto y el Sr. Pérez se mantuvo en su silenciosa circunspección. El señor Gobernador López se mantuvo en silencio y formalidad, a cuya inmediatez estuvo Rosas, de quien el primero no se separa un momento, señal cierta de que hay coincidencia en los genios y en las ideas. Díjose privadamente que el principal agente y agitador de la empresa es Seguí, a cuyo sentir defiere seriamente el Sr. López : que éste había recibido una carta del gobernador de Entre Ríos para que separara a Seguí de su lado y el Sr. Seguí ha tenido la satisfacción de que el Sr. López se la haya mostrado ; lo que prueba el distinguido afecto que hace de su persona.

El día 13 se firmaban los tratados entre « la invencible » provincia de Santa Fe y el Cabildo de Montevideo. Por ellos se establecía una liga ofensiva y defensiva « contra el usurpador extranjero Lecor ». Santa Fe se comprometía a incitar a las provincias hermanas a la cooperación y organización del ejército santafecino del Norte, practicando todos los actos conducentes a la libertad absoluta de la provincia Oriental. Por tres artículos reservados, Santa Fe se ponía a cubierto de sus gastos de guerra y aseguraba retribuciones para las demás provincias que intervinieran en la empresa.

Con la celebración de los tratados se renovaron las demostraciones de regocijo. El 16 efectuóse un gran baile en el Cabildo al que también asistiera Rosas. El cronista Feijóo se deleita en alabar los encantos de las santafecinas :

El concurso que no podrá expresarse jamás como merece es el del bello sexo, sus gracias naturales, las de sus ricos trajes, las de sus ha-

bilidades en la variedad de danzas y en las de su amable expresar, todo formaba un espectáculo el más embelesante pues parece que fuera una reunión escogida para ostentar Santa Fe los extremos hermosos con que naturaleza decora el globo y con que América excede a Georgia y Sircania (1).

La fuerza de los hechos, impidió que se llevaran a cabo los generosos impulsos de los santafecinos y los tratados no tuvie-

(1) Estos pormenores de la vida social de Santa Fe, que se consignan en el diario de Vázquez Feijóo, demuestran, contra ciertos textos en que corren oficializados los odios de don Vicente Fidel López, que Santa Fe no era en aquella época « un aduar o parada de indios semibárbaros », como dice ese autor y se enseña a los niños de las escuelas. También se ha asegurado, por uno de sus discípulos, o por el mismo don Vicente Fidel, con el propósito de hacer resaltar el salvajismo provincial que, el primer piano traído al aduar, llegó en 1837, como regalo de Rosas a López, despertando la curiosidad primitiva de aquellos hombres... Ya hemos visto en el diario de Feijóo, que un piano amenizó el banquete con que se agasajó en Santa Fe a la diputación uruguaya en 1823...

Sostienen también algunos espíritus bienaventurados, creyentes a ciegas en las consejas de Sarmiento, que don Estanislao vestía de chiripá y se cubría la cabeza con un « bonete carangá » (?) como digno jefe del aduar descrito por el historiador López. Para quien se interese por el uniforme de ceremonia que usaba el gobernador de Santa Fe, en 1823, voy a describirlo: « Sombrero elástico con galón y cabos de oro », « chaqueta grana con cordonadura de oro, bordados cuello y mangas », « faja carmesí o con los cuatro colores de la bandera santafecina », « borlas de oro fino » y la espada que le obsequió el cabildo de Buenos Aires en 1822. El uniforme que usaba como jefe del regimiento de Dragones, consistía en « chaqueta azul con cordonadura de plata, vueltas amarillas y cuello del mismo color, gorra o morrión ». Estos datos textuales, están entresacados de cartas de Seguí, escritas a López desde Buenos Aires mientras le hacía confeccionar sus uniformes, del 4 de octubre, 17 de noviembre y 19 de diciembre de 1822. *Archivo de Santa Fe*, tomo 2, 1/2, 1821-33.

Bueno es recordar, a propósito de la calidad de estos testimonios, opinión tan autorizada como la de los eruditísimos historiógrafos don Antonio y don Pío Ballesteros: « Los documentos domésticos ó de carácter íntimo, que se escribieron para anotar lo que nunca se soñó fuese publicado, tienen una fuerza probatoria de tal naturaleza que, señalada por la crítica externa su autenticidad, son sólidas piedras sobre las cuales puede descansar el edificio constructivo, sin miedo alguno a que se conmuevan cimientos los más firmes y resistentes ». *Cuestiones históricas*, página 285, Madrid, 1913.

ron más efecto que mantener y fomentar en el litoral argentino, la animosidad contra el invasor brasileño, que se puso de manifiesto cuando la expedición de los « 33 », dos años más tarde.

El coronel Rosas, que había venido a Santa Fe por invitación de su gobierno, presentó a la Junta de representantes los documentos que acreditaban haber llenado con largueza sus compromisos del Arroyo del Medio, pues sobre las veinticinco mil cabezas de ganado a que se obligó, había remitido un excedente de cinco mil ciento cuarenta y seis vacas. Mientras permaneció en esta ciudad, no solamente secundó al gobierno en sus negociaciones con los cabildantes de Montevideo, sino que acompañó al general López a los fortines para disponer expediciones contra los salvajes (1).

El 26 de marzo se reunía la legislatura y aprobaba la documentación, discerniendo al mismo tiempo a Rosas los más altos honores. Se le acordaba : la calidad de ciudadano de Santa Fe, el grado de coronel en sus ejércitos, asiento en el Cabildo para él y sus sucesores, con más un terreno dentro de la línea de fronteras. Transcribimos el acta de la sesión por tratarse de un documento hasta hoy inédito. Dice así :

En la ciudad de Santa Fe á 26 de Marzo de 1823 reunidos los Representantes de la Prov<sup>a</sup> en la Sala de Ses<sup>s</sup> y teniendo presente la presentación del Señor Coronel D. Juan Man<sup>l</sup> Rosas y decreto a continuación, una con el oficio de su referencia, acordaron : se le diesen p<sup>r</sup> el Sor. Gov<sup>or</sup> los documentos que solicita p<sup>r</sup>. duplicado, y del modo de su cumplimiento, observando p<sup>r</sup> los mismos documentos haber llenado el compromiso á que se ligó con fecha 24 de Nov<sup>e</sup> de 1820 de un modo superabundante y digno de su singular generosidad hasta la cantidad de cinco mil ciento cuarenta y seis ; y como ello reclama una eterna gratitud, por los Ciudadanos de esta Prov<sup>a</sup>, en circunstancias de no poder desplegar todos los rasgos que exigen sus reconocidos sentimientos, para demostrarlos en alguna manera resolvieron p<sup>r</sup> unanimidad de sufragios condecorarlo con el grado de Coronel mayor de esta Prov<sup>a</sup> con el fuero y uniforme correspondiente con previa concesión de la calidad de Ciudadano de ella, y goze de las prerrogativas

(1) Véase carta de Nicolás de Vedia a Mansilla. *Revista de derecho, historia y letras*, tomo XXX, página 186. « Rosas y López se trasladan hasta Cayastá, a dar pasos acerca de otras expediciones a los indios ».

consiguientes ; á mas aciento perpetuo para el y sus sucesores p<sup>r</sup> línea recta en su M. N. é Y. Cabildo con voz y voto, asignandole p<sup>a</sup> memoria de las generaciones venideras, en desempeño de nuestros deseos por mayores demostraciones que nivelasen los deberes inadecuables que reconocemos en los actuales momentos, un terreno en propiedad al Norte de esta Capital, y de este lado de las fronteras que tratan de plantificarse, compuesto de quatro leguas de frente y ocho de fondo, de los terrenos pertenecientes al Estado, pasandose oficio de este honorable acuerdo al Gov<sup>no</sup> y con la debolución de los mismos documentos originales que ha dirigido a esta H. Junta p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> archivados en su oficina sirvan de constancia y resguardo en todo tiempo. Y ocurriendo otro asunto, se mando cerrar la presente acta que firmaron, de que doy fe. *Galisteo. Presid<sup>te</sup> — Echagüe. Echagüe. Aldao. — Cayetano de Echagüe. Vocal Sec<sup>o</sup>. — Archivo de Santa Fe. Apéndice 2 1/2, 1821 a 23. N<sup>o</sup> 6.*

El agraciado consideró decoroso rehusarse a tan altos honores y así lo hizo saber a la Junta de Representantes por intermedio del gobernador. Desconocemos la declaración oficial de Rosas, pero el acta de la Junta, de fecha 14 de abril, expresa que los diputados

« tubieron presente el oficio del Gov<sup>no</sup> de fecha citada, en que da cuenta que el Sor. Coronel Rosas no admite el despacho de Coronel Mayor y demas en q<sup>e</sup> esta Prov<sup>a</sup> le manifestó la alta gratitud á los servicios y generosidad con q<sup>e</sup> la ha obsequiado ; en cuyo caso, no considerando el motivo, aunque justificado, que expone, suficiente para poner a cubierto los derechos de gratitud q<sup>e</sup> ligan los ciudadanos de la Prov<sup>a</sup> acordaron : se debuelban al Sor. Gov<sup>or</sup> la acta del 26 de Marzo, una con el despacho de Coronel Mayor bajo la calidad del asenso de su Gov<sup>no</sup>, si en ello tropieza la delicadeza de su carácter, seguro que tan lexos de oponerse le será muy satisfactorio que un hijo de su Prov<sup>a</sup>, se haya hecho acreedor a unas distinciones que le daran mayor influencia en la conservación de la paz y eterna armonía : relaciones tan interesantes p<sup>a</sup> ambas provincias, y por cuyo logro no ha dispenzado fatigas, como lo acredita el digno y excedente desempeño de su compromiso »...

Quedaba demostrada en forma oficial la gratitud de Santa Fe y Rosas ligado a esta provincia por títulos y honores que le aseguraban una positiva influencia en sus destinos políticos.

La intervención del gobierno de Santa Fe en los asuntos de la Banda Oriental, si bien causó ciertos resquemores a los gobiernos de Buenos Aires y Entre Ríos, provocando del primero algunas observaciones y llamados a la prudencia, no modificó las buenas relaciones que se habían mantenido en el Litoral y contribuyó a la más pronta convocatoria del Soberano Congreso General a que se refería el tratado del Cuadrilátero.

En mayo de 1823, el gobierno de Rodríguez envió comisiones al interior para preparar la reunión del congreso. Era la época en que sus ministros García y Rivadavia, administrando habilmente en provecho de Buenos Aires las rentas del puerto único, daban un poderoso impulso al progreso de su provincia y un ejemplo de buen gobierno a las demás. Pero manteníase latente el conflicto con el Brasil y la convicción de que sólo podría solucionarse por las armas, a lo que contribuía la prédica de los emigrados orientales.

La victoria de Ayacucho, a fines de 1824, y la reunión del Congreso constituyente de las provincias argentinas, en diciembre del mismo año, parece que decidió a los emigrados a tentar la empresa conocida por *la invasión de los 33*. El resultado de esta expedición heroica, realizada en abril de 1825, demuestra que no fué un empeño descabellado y que estaba bien preparado el terreno para intentar la independencia del Uruguay.

Rosas sostuvo haber contribuído con eficacia a su éxito suministrando dinero para la expedición y trasladándose al Uruguay a pretexto de comprar campos, pero con el objeto de observar las fuerzas brasileñas y repartir invitaciones para el levantamiento. Saldías narra con todos los detalles el viaje de Rosas al Uruguay y cita una carta de aquél, escrita muchos años después, desde su destierro de Southampton :

« Recuerdo — dice Rosas — al fijarme en los sucesos de la República Oriental, la parte que tuve en la empresa de los 33 patriotas ». Después de referir el itinerario y el objeto aparente de su viaje, según Saldías, agrega : « Ello era un trampa armada a las autoridades brasileñas en esa provincia (la Oriental) para que no sospecharan el verdadero importante objeto de mi viaje, que era conocer personalmente la opinión de los patriotas, comprometerlos a que apoyasen la empresa y ver el estado y número de las fuerzas brasileras. Así pro-

cedí de acuerdo en un todo con el ilustre general don Juan Antonio Lavalleja y fui también quien facilitó una gran parte del dinero necesario para la empresa de los 33 » (1).

Ha estado de moda rechazar cuanto testimonio pudiera descubrir un rasgo de patriotismo en el que fué dictador argentino, pero esta intervención de Rosas en el Uruguay estaría en perfecta consonancia con la actitud asumida en Santa Fe, cuando mostró sin disimulos sus simpatías por los tratados con los cabildantes de Montevideo, aun a riesgo de indisponerse con el gobierno de Buenos Aires.

#### IV

Desde 1825 hasta fines de 1827, tres series de hechos concomitantes definen la marcha del país y caracterizan netamente ese período histórico :

1° La guerra del Brasil provocada por la invasión de los « 33 » al Uruguay, y sus alternativas militares, que terminan con la paz de 1828.

2° El funcionamiento del Congreso general constituyente de las Provincias Unidas, en Buenos Aires, que dicta un conjunto de leyes de marcado carácter centralista, da lugar a la formación del partido unitario, crea la Presidencia eligiendo a Rivadavia, y sanciona la Constitución nacional de 1826.

3° La oposicion creciente del partido federal porteño y de los gobiernos federales de las provincias, al congreso y a la presidencia, lo que determina las guerras civiles del interior y provoca, en julio de 1827, la caída del régimen presidencial y del Congreso constituyente.

Rosas, alejado de la política y desvinculado de los hombres que actuaban en los asuntos nacionales, apenas si aparece accidentalmente en algunos de los hechos que acabamos de mencionar ; su influencia, circunscripta a la campaña de Buenos Aires, no gravita tampoco en la política de Santa Fe hasta 1829. Ini-

(1) SALDÍAS, *op. cit.*, tomo I, página 194.

ciada la guerra del Brasil, hace valer sus prestigios en la campaña de su provincia para evitar invasiones de los indios y fortificar los fuertes de Bahía Blanca y de Patagones, amenazados por la escuadra imperial; adhiere en 1826 al movimiento provincialista contra la presidencia de Rivadavia combatiendo el proyecto de nacionalización del territorio de Buenos Aires, y en representación de los hacendados, eleva al congreso el memorial de oposición al proyecto.

Por su parte, el gobierno de Santa Fe contribuyó con armas y soldados a la guerra, designó diputado al congreso en enero de 1825, con instrucciones para dictar « la constitución que debía regir a las provincias en confederación bajo la libertad e independencia de cada una », prosiguiendo así su tradición federalista; y si bien no combatió al gobierno presidencial, rechazó en mayo de 1827 la constitución unitaria, según los derechos que se había reservado, « por estar fundado el código constitucional en la forma de unidad, contraria al voto de la provincia ».

El fracaso de la constitución unitaria, la caída de la presidencia y la disolución del congreso, permitieron la restauración de la autonomía provincial de Buenos Aires, y su legislatura eligió gobernador de la provincia al coronel Manuel Dorrego, que como diputado al congreso nacional, se había distinguido por su propaganda federalista.

Quedaba triunfante el partido federal, cesaba la guerra civil, y la República entraba en una nueva fase de su evolución política. Pero subsistía el conflicto con el Brasil y el país no estaba en las mejores condiciones para continuar la guerra, aun cuando las provincias, simpatizantes con el nuevo gobernador de Buenos Aires, prestaran su concurso militar.

En su estructura política, el país retrovertía a la situación creada, siete años antes, por los tratados del Arroyo del Medio; con la diferencia de que ahora, el partido unitario, formado durante las luchas parlamentarias del congreso, mantenía su actividad en la tribuna y en la prensa, al par que contaba con las simpatías del ejército nacional en lucha contra el Brasil. Las provincias, por su parte, habían conseguido arraigar el sentimiento autonómico de sus poblaciones y dictado, en su mayoría, sus constituciones estatales. Dos fuertes corrientes de opinión

política, perfectamente definidas y animadas por pasiones bravías, iban a chocar en la República para iniciar la más cruenta de las guerras civiles.

Dorrego fué elegido gobernador de Buenos Aires el 12 de agosto de 1827, y de inmediato encaró los dos problemas fundamentales de su gobierno: la guerra del Brasil y la organización del país, de acuerdo a los principios de federalismo político que había sostenido él mismo como diputado en el Congreso constituyente que acababa de disolverse. Reconciliado con el gobernador de Santa Fe, su enemigo del año 20, firmó con el gobierno de esta provincia, a los pocos días de asumir el gobierno, un tratado cuyo artículo primero dice así: «El gobierno de la provincia de Santa Fe, altamente convencido de la sinceridad de los votos del de la de Buenos Aires, por la consolidación de los fraternales vínculos de verdadera y sólida amistad que debe formar la felicidad y aumentar la prosperidad de ambas provincias, condena a un olvido eterno los disgustos que en épocas anteriores han alterado la buena armonía entre ellos y se adhiere a aquéllos, pronunciándose en uniformidad de sentimientos.»

Seguidamente el gobernador de Buenos Aires envió delegados a las provincias para apresurar la reunión de una convención nacional. Sin descuidar los aprestos guerreros, a cuyo fin formó «el ejército argentino del Norte», que puso bajo las órdenes de Estanislao López, inició las tramitaciones de paz con el Brasil y el 28 de agosto de 1828, los comisionados argentinos Guido y Balcarce, firmaban en Río de Janeiro el solemne tratado de paz, por el que se reconocía la independencia de la provincia Oriental y se formaba con ella una nueva república. En el mes de septiembre, la Convención Nacional que ya se había reunido en Santa Fe, ratificaba dichos tratados (1).

El triunfo político del partido federal sirvió para acercar una vez más al coronel Rosas a los hombres de Santa Fe. En julio de 1827, se le había nombrado — por el presidente interino don Vicente López — comandante general de las milicias de campa-

(1) *Representación Nacional en Santa Fe, 1828-1829*. Publicación oficial del gobierno de la provincia, 1928. Acta del 26 de septiembre.

ña en Buenos Aires, y continuó desempeñando ese cargo bajo el gobierno de Dorrego.

A fines de 1828, volvían a Buenos Aires las tropas nacionales que habían combatido contra el imperio del Brasil. El general Lavalle, en connivencia con algunos hombres del partido unitario, sublevó una de las divisiones del ejército, deponiendo al gobernador Dorrego y fusilándolo « por su orden », el día 13 de diciembre. El jefe sublevado asumió ante la historia la responsabilidad de ese delito y se dispuso a terminar con los gobiernos y caudillos de las provincias, dirigiendo sus primeros pasos hacia Santa Fe, centro de la Convención nacional, convocada por Dorrego. El general Paz, al frente de otra división del mismo ejército, se dirigía poco después hacia Córdoba, su provincia, para constituirse en dictador militar del interior.

Fusilado el coronel Dorrego, Rosas con sus milicias de campaña, se replegó a Santa Fe, para ponerse en contacto con el gobernador Estanislao López y oponer sus fuerzas unidas al ejército de Lavalle, que avanzaba hacia el norte. Una vez más el orden de los acontecimientos, colocaba al prestigioso militar y hacendado porteño a favor de la causa de Santa Fe, que era la causa del federalismo, y esta vez para defender con la espada y a las órdenes de su gobernador, los ideales políticos y los intereses materiales de los santafecinos. Esto ocurría a principios de 1829. La Convención Nacional de Santa Fe declaró crimen de alta traición el fusilamiento de Dorrego y encargó al general López la formación de un ejército nacional para repeler la invasión inminente de Lavalle. Con las milicias de Santa Fe y Buenos Aires, llevando como segundo jefe del ejército al coronel Rosas, López desalojó a Lavalle de Santa Fe y le venció después, en Puente de Márquez, el 27 de abril de 1829 (1).

(1) La victoria de Puente de Márquez, cuenta entre las mayores hazañas guerreras de don Estanislao López. El general Lavalle vino sobre Santa Fe, al frente de un ejército veterano, aguerrido y bien equipado, que se había batido contra las mejores tropas del ejército imperial; López se vió obligado a improvisar su ejército y veamos cómo lo describe, en una nota dirigida a la Convención Nacional de Santa Fe, en junio de 1829: « Sin embargo de que la República no contaba para ser restablecida en el uso de su libertad, sino únicamente con la resolución enérgica de la Sobe-

Dejó a Rosas en observación del ejército unitario que ganaba la ciudad de Buenos Aires y volvió a Santa Fe para prevenirla de posibles ataques del general Paz, desde Córdoba. Empezaba la lucha de Paz con Quiroga en el interior y sincrónicamente, una serie de ensayos de avenencia entre los jefes unitarios, arrepentidos acaso de lo hecho, con los directores federales del litoral (1).

rana Representación Nacional y con la justicia de su causa, me lancé en la carrera que se me abría porque no vi otra cosa que esa justicia y lo grande de la empresa. Me puse entonces a la cabeza del ejército que se creó en el acto, y que se compuso de una división de Buenos Aires, otra de Santa Fe y una pequeña del Entre Ríos. Este ejército, en tanto, no contaba con caja militar, con depósitos de armamentos, vestuarios, municiones ni caballos : este ejército carecía en una palabra de todos los artículos con que se equipa y mantiene al soldado en las más estrictas necesidades de la vida : se componía en su mayor parte de masas de paisanos armados que en medio de las más grandes privaciones solo tenían ardimientos y deseos de combatir. » *Representación Nacional en Santa Fe. 1828-1829. Actas y otros documentos*, página 278.

(1) Sobre la conducta de Lavalle y el partido unitario en Buenos Aires, después del fusilamiento de Dorrego, nos remitimos al juicio del historiador Groussac, que por cierto no simpatizaba con los federales : « Mientras los diarios de Lavalle pisoteaban el cadáver de Dorrego y ultrajaban odiosamente a sus amigos, los redactores de la *Gaceta Mercantil* eran llevados a los pontones por un acróstico « sedicioso ». Se deportaba a los generales Balcarce, Martínez, Iriarte, a los ciudadanos Anchorena, Aguirre, García Zúñiga, Wright, etc., por delitos de opinión. *El Pampero* denunciaba al gobierno y, en su defecto, a los furores de la plebe de arrabal, las propiedades de Rosas y « demás ricachos del pueblo que lo auxilian ». El mismo diario, celebraba el patriotismo de los principales vecinos de Chascomús quienes, al acercarse el carruaje de S. E., habían desatado los caballos que traía para enganchar los suyos. Por fin, el último decreto de Lavalle (agosto 19 de 1829), manda entregar 25.000 pesos a cada uno de los coroneles Suárez, Olavarría, Vega, Martínez, Vilela, Medina, Quesada, Díaz, Thompson, Acha y Maciel (total : 275.000 pesos) « por la parte que han tenido en las disensiones civiles » y « teniendo en vista la necesidad de ponerlos a cubierto de los sucesos venideros »... Delaciones, adulaciones, destierros, fusilamiento de adversarios, conatos de depojo, distribución de los dineros públicos entre los amigos de la causa : se ve que Lavalle, en materia de abusos — y aparte de su número y tamaño — poco dejaba que innovar al sucesor (Rosas). PAUL GROUSSAC, *Estudios de Historia Argentina*, página 205.

Lavalle vencido, al verse frente a Rosas, pacta con éste en Cañuelas el 24 de junio de 1829 y le insinúa propósitos de unión provincial para conservar el predominio de Buenos Aires. Apenas evacuado el territorio de Buenos Aires por las tropas de López, escribe a Rosas: « Desde que el gobernador López evacuó el territorio de la provincia, y desde que en la actual lucha no hay sino porteños, no he excusado medio alguno de los que puedan llevarnos a una conciliación que ne-  
gué antes al más encarnizado enemigo de nuestra provincia ». « Mande no más amigo, retirar las partidas de la inmediación de la ciudad y franquear las comunicaciones ». En una carta del 2 de julio se expresa así: « Pensaba escribir a Vd. un largo artículo sobre el gobernador López... Me limito pues a decir a Vd. que su amistad con el gobernador de Santa Fe lo despopulariza a Vd. mucho en Buenos Aires y que si Vd. quiere reconciliarse con los habitantes de la capital, es preciso que abandone aquella amistad ». Le envía, como obsequio personal, la galera que le había servido en sus campañas militares « porque puede serle muy útil (a Rosas) para llevar papeles, útiles, etc... » y desmintiendo su proverbial altivez, procura sincerarse con Rosas de sus aventuras políticas y revolucionarias en cartas de acentuado carácter confidencial. « Creo — le dice — que muy fácilmente nos pondríamos de acuerdo sobre López ». « Siempre he creído que nuestra provincia debe estar en paz con Santa Fe si puede conservarla sin perjuicio del honor y dignidad, porque la guerra con López nos es perjudicial aún triunfando ». « Pero Vd. preguntará ¿ cómo es que invadió aquella provincia pensando de éste modo? La contestación es muy larga y la reservo para cuando nos veamos; le diré anticipadamente que nunca tuve la intención de pasar el Carcarañá y lo hice solamente porque López me mandó decir que iba a pelear de aquel lado » (1).

Después del pacto con Rosas, lanza una proclama en que se leen estas palabras: « No he encontrado sino porteños entre los que eran mis enemigos. Unámonos y tiemble el que de fuera ven-

(1) GREGORIO F. RODRÍGUEZ, *Contribución histórica y documental*, tomo II, páginas 114 y siguientes.

ga a hollar el suelo de la provincia ». (*Memorias de Paz*, tomo II.) Pero esta diplomacia de Lavalle no era suficiente para encantar al astuto Rosas. El 24 de agosto, ambos caudillos firmaban nueva convención por la que se nombraba un gobernador provisorio ; y convocada la legislatura, ésta elegía gobernador a Rosas en diciembre, mientras Lavalle nuevamente vencido y humillado, se retiraba a la República Oriental (1).

Estanislao López, por su parte, enviaba una comisión pacificadora al interior, a objeto de que se reconociera a la Convención Nacional que continuaba reunida en Santa Fe y se depusieran las armas.

La comisión enviada por López al interior (junio de 1829), compuesta por don Domingo de Oro y el doctor José de Amenábar, no obtuvo los resultados apetecidos. El general Paz se negó a reconocer la Convención Nacional de Santa Fe y a toda negociación sobre la organización general del país; pero, deseoso de mantenerse bien con el gobierno de Santa Fe, firmó con él un tratado sobre seguridad de las fronteras y arreglo del camino de postas. Empeñado en establecer su dictadura militar en el interior, afrontó con éxito los ataques que le llevó el temible general Quiroga; y en cuanto a sus relaciones con las provincias litorales, valióse de una diplomacia semejante a la empleada por Lavalle en Buenos Aires, en la que entraron todos los recursos de la astucia (2). Una carta de don Estanislao López a su comisionado don Domingo de Oro, a la sazón en Córdoba,

(1) Lavalle, después de fracasadas sus gestiones con Rosas y vencido en las elecciones de Buenos Aires, intentó pasar a Mendoza antes de decidir su partida a Montevideo. Pero el general Paz, que vió la oportunidad de congraciarse con el mismo Rosas asegurando la tranquilidad de su gobierno en Córdoba, negó el permiso a su compañero Lavalle. Lo dice el cronista de Córdoba, señor Garzón, fervoroso admirador de Paz, y lo confirman las Memorias de éste último. Dice Garzón : « No quería dar (Paz), al gobernador de Buenos Aires (Rosas), el más mínimo motivo de desconfianza. Solícito en este empeño, llegó el general Paz hasta negar el hospedaje que le pidió su desgraciado compañero el general Lavalle ». En la misma obra de Garzón puede verse la nota de Lavalle a Paz, pidiéndole su coche para pasar de San Nicolás a Córdoba, GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, página 234, tomo II.

(2) Véanse : *Memorias de Paz*, tomo II, y *Papeles de don Domingo de Oro*.

nos informa de ciertas sugerencias de Paz, que parecen descubrir los propósitos de su compañero Lavalle y las aspiraciones del caudillo cordobés. Lo insinuado por Paz, se infiere de la contestación de López a Oro: «No dudo de que el general Lavalle — le decía — haya indicado el plan de atacarnos en unión con el Sr. Rosas. A ésto pudo haber aspirado pero mi amigo no hubiera consentido en semejante perfidia; son especies de los unitarios para dividirnos, en esto estoy muy seguro. Por lo que respecta al nuevo tratado que desea firmar conmigo el Sr. Paz, para que contribuya con alguna pequeña fuerza a destruir a Quiroga, no me parece un empeño honroso de mi parte, etc.» «Si se quiere hacer valer el haber recibido mis comunicaciones con la expresión desdeñosa que se cita, ésto, cuando más, es un agravio a mi persona. Así es, amigo mio, que de ningún modo deje Vd. sentir ideas favorables a ese plan». Agréguese a todo esto que el periódico oficial del general Paz, *La Aurora*, de Córdoba, afirmó que el gobierno de Santa Fe estaba en «uniformidad de ideas con el de aquella provincia», lo que motivó una nota-protesta del general López.

Todos estos hechos, perfectamente documentados, demuestran que los generales Lavalle y Paz, representantes del movimiento unitario que fué rebautizado más tarde por los enemigos de la tiranía con el nombre de «causa de la civilización», procuraban atraerse, cada uno para sí, y con miras localistas, a los dos máximos caudillos federales del litoral; porque si Lavalle, ilusionado por una posible alianza con Rosas, pidió la unión de todos los porteños contra los que «osaren hollar el suelo de la provincia», el general Paz declara en sus memorias que, en un principio sólo deseaba tratar con todos sus enemigos y organizar un gobierno regular en Córdoba, dejando a la República como después del año 20...

Ante la situación que ofrecía el país, resulta perfectamente lógica la actitud del gobierno de Santa Fe; habiendo fracasado la comisión mediadora de López al interior, y disgregándose, por la fuerza de los acontecimientos la Convención Nacional, el general López no prestó oídos a las insinuaciones de Paz, como Rosas no prestara a las de Lavalle y la provincia de Santa Fe vió con agrado el nombramiento del coronel Rosas como gober-

nador de Buenos Aires. La alianza de las provincias litorales ante el Supremo poder militar del general Paz en el interior, fué la consecuencia natural de un proceso histórico perfectamente definido. Algunos protagonistas de aquellos sucesos, desviados más tarde en su criterio por el sentimiento de odio a la tiranía, juzgaron caprichosamente la actitud de Estanislao López. Así, el general Pedro Ferré, que en su *Memoria* escrita después de 1840, lamenta que López no se uniera al general Paz en 1830 para contrarrestar la política de Rosas. Olvidaba el patricio correntino, por lo común tan sensato en sus apreciaciones, que «no se puede hacer que los ríos remonten su corriente», según la gráfica frase de Stuart Mill...

## V

Durante todo el año de 1830, libre ya Rosas de Lavalle, que se había retirado a Montevideo, las provincias del litoral estrecharon su alianza ante el peligro que significó el triunfo de Paz sobre Quiroga en Oncativo (febrero de 1830), y la liga militar de ocho provincias que lograra formar el gobernador de Córdoba. No faltaron, como en el año anterior, los empeños por una negociación diplomática, en lo que se destacó persona de tan alta valía intelectual como don Domingo de Oro; pero tanto el general Paz como los caudillos del litoral, recelaban mutuamente de sus actividades y preparaban la guerra.

El general Paz se dirigió en octubre de 1830 al gobernador de Santa Fe, remitiéndole una comunicación «de los agentes de las provincias del interior cuyos despachos auténticos habían sido reconocidos por el gobierno de Córdoba». En la comunicación, se quejaban los agentes de las provincias, vale decir el mismo Paz, pues los agentes eran jefes de su ejército, «de los recelos manifestados por las provincias litorales». López contestó desconociendo el carácter que invocaban los dichos agentes «por no haber dado sus gobiernos respectivos el competente aviso», «pero sí hablaré — dice en su oficio el gobernador de Santa Fe — sobre los objetos ostensibles de ambas notas»:

¡ La paz ! ¿ Y quién la turba ? Los tratados que la establecen entre esta provincia y la de Córdoba, existen. ¿ O es que se piensa romperlos ? Pero el gobierno de Santa Fe hasta este momento, solo ha merecido elogios del gobierno de Córdoba por su conducta (1).

Los recelos que manifiestan las provincias litorales ! Si, ellos son justos. Los pueblos del interior ocupados por divisiones del ejército de Córdoba, sus gobiernos depuestos por la fuerza, todo esto y tantas otras cosas que es preciso silenciar, pronostican riesgos positivos a la salud de aquellos.

. . . . . , . . . . .

Finalmente se invoca la constitución del país. Sin duda este es el voto más ardiente de la provincia de Santa Fe ; pero se advierte con dolor que los arbitrios que se han puesto y pretenden ponerse en práctica, conducirán precisamente a lo contrario. No hay medio : o la Nación se ha de constituir libremente o por la fuerza. Quiera el cielo que no sea por este medio sino que se organice libremente, en cuyo caso es necesario que se cuelguen las armas, que los gobiernos sean elegidos legalmente, que no se necesite otra protección que la que da la opinión pública, que haya libertad, en fin.

Por último, el general López hace presente « que recibirá gustoso a todos los agentes de cualesquiera de las provincias que, *acreditados en debida forma* traigan el objeto de sacar a la Nación del abismo en que se encuentra ».

Ya en mayo del mismo año, en carta a don Domingo de Oro, había señalado la actitud de Paz después de su victoria de Oncativo, resumiendo así su pensamiento :

La ocupación de las provincias de Cuyo y el cambio de sus gobiernos por las fuerzas del ejército de Córdoba, causa justas alarmas. La conducta que ha observado el general Paz después de la victoria de Oncativo, tiende directamente a ejecutar el plan que en Puente de Márquez, supimos tenían concebido y acordado. Todo cuanto entonces se nos dijo lo hemos visto ahora practicado y en cuanto las circunstancias se lo han permitido...

Así pues, no es prudente que demos plena confianza a las promesas

(1) Dice el general Ferré, en su *Memoria*, que él y Estanislao López fueron invitados por Paz a una entrevista en el punto en que se señalase. (Año 1830). « Nos aseguraba — dice Ferré — de su buena fe de un modo que no dudamos de ella, y últimamente nos decía : *Soy un provinciano como ustedes...* ». *Memoria*, página 56.

del general Paz, al menos hasta que no nos dé pruebas inequívocas de su buena fe. Por mi parte, confieso a Vd. que antes de ahora lo creí recto, mas desde q. lo observo desplegar sentimientos contrarios a los que con repetición nos había manifestado, no he podido menos que sorprenderme y aun variar mi opinión a su respecto. (*Papeles de don Domingo de Oro*, tomo II) (1).

En esta sazón, los gobernadores de las provincias litorales, que se sentían unidos por idénticos fines ante el enemigo común, resolvieron dar una base legal y un poder único a la situación de hecho por que atravesaban. Y así fué cómo, después de sucesivas negociaciones y arreglos preliminares, que tuvieron lugar en 1830, los representantes de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires firmaron, el 4 de enero de 1831, el convenio conocido en la historia por *Pacto federal* o *Tratado del litoral*. Corrientes adhirió de inmediato a este pacto, llamado a una gran trascendencia política, pues se invocará durante veinte años como ley fundamental de la Confederación y servirá de base a la constitución de 1853. Para el constitucionalista don Luis V. Varela, «el pacto federal de 4 de enero de 1831, era más que un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre las provincias litorales contra las del interior : en sus cláusulas se contenían ciertos principios de derecho público que establecían verdaderas bases institucionales para la constitución de un gobierno nacional y para el respeto y las garantías de cada una de las provincias ».

Se creaba por el pacto de 1831, una *Comisión representativa de los gobiernos de las provincias litorales*, con las atribuciones de : celebrar tratados de paz, declarar la guerra, ordenar la formación de ejércitos y nombrar sus jefes, determinar el contingente de tropas con que debían concurrir las provincias representadas e «invitar a todas las demás provincias de la República, cuando estén en plena libertad y tranquilidad (2) a reunirse en

(1) «¿Cómo podía ocultar el general Paz su verdadera intención si colocaba los jefes de su ejército en las gobernaciones de provincia?» IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*, tomo II, página 229.

(2) Esta fué la discutida «atribución 5ª» del artículo 16 del Pacto a que se refieren los documentos de Leiva, Marin y Ferré, de que se hablará más adelante.

federación con las litorales y a que por medio de un *Congreso general federativo*, se arregle la administración general del país, bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas generales, y el pago de la deuda de la República, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento general de la República, su crédito interior y exterior y la soberanía libertad e independencia de cada una de las provincias ».

Concluídos los tratados y organizada la *Comisión Representativa* que funcionó en Santa Fe, ésta se ocupó de la formación del ejército confederado, que se puso bajo las órdenes del general Estanislao López. Declarada la guerra al Supremo poder militar de Paz, se afrontaron los dos ejércitos en el límite de Córdoba con Santa Fe y en las guerrillas de vanguardia, una partida de soldados santafecinos sorprendió al jefe enemigo y después de haberle boleado el caballo, lo llevó prisionero al campamento federal. El general Paz fué remitido a la cárcel de Santa Fe, mientras su ejército, al mando de La Madrid, se dirigía hacia el norte, pero Quiroga lo deshizo en la Ciudadela de Tucumán. Quedaba así anulado el poder militar unitario que se había impuesto con el sacrificio de Dorrego y de hecho destituidos los gobernadores que colocara el general Paz en las provincias del interior. Pero los hombres del unitarismo, prosiguieron su acción partidista en cuanto las circunstancias se lo permitían.

## VI

Con la prisión del general Paz y la celebración del Pacto Federal, se presentaba a los gobiernos de provincia una nueva oportunidad para llevar a cabo la organización nacional. Si bien el partido unitario mantenía cierta cohesión en el grupo de partidarios de Lavalle emigrados a la Banda Oriental y los elementos dispersos en las provincias podían ser motivo de alarma para el régimen triunfante, el país se encontraba momentáneamente tranquilo, y era aspiración general la consolidación de un gobierno de orden y autoridad.

Económicamente, estaba en el interés de las provincias el

acogerse a los términos del tratado de 1831, por cuanto el artículo 16 del mismo autorizaba a la Comisión Representativa (atribución 5<sup>a</sup>), a invitar para el congreso que debía, entre otras materias, arreglar la navegación de los ríos interiores y el cobro y distribución de las rentas generales. De tiempo atrás, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes soportaban los perjuicios de ver cerrados sus puertos al comercio exterior, por no permitirse la navegación del Paraná a los buques extranjeros, mientras Buenos Aires gozaba de las ingentes entradas que le proporcionaba con los derechos de aduana, su puerto único. Excusa decir que, las demás provincias, tampoco participaban de las rentas del puerto de Buenos Aires y que para extraer los artículos de importación, debían pagar fuertes derechos a la provincia privilegiada. Se ve claramente que esta situación de privilegio, colocaba a Buenos Aires en estado de imponerse con facilidad a las demás provincias de la Confederación, mientras no se clasificaran las rentas nacionales y se las distribuyera equitativamente. Entre las instrucciones dadas por la Junta de Representantes de Santa Fe a su diputado en la Convención Nacional de 1828, figuraba la siguiente cláusula : « Exigirá que para establecer un fondo nacional que pueda fundar los recursos generales para todos los casos de contingente que puedan caber a las provincias en el sostén de la guerra y demás ingerencias que les ofrece su situación política, se construya una Aduana general de todos los efectos que se introduzcan de ultramar en esta América y de donde las provincias puedan extraerlos sin gravámen alguno, que solo deberán soportar los introductores extranjeros, cuya administración someterá el Cuerpo Nacional, cada dos años, a tres individuos, hijos de las provincias, alternativamente » (1).

(1) *Representación Nacional en Santa Fe*, 1828-1829, página 231.

« En todos los tratados, en todas las convenciones, había sido la aduana de Buenos Aires el principal entorpecimiento para llevar a cabo la organización definitiva. Como uno de los pueblos que más sufría por esta causa, era Santa Fe, en todas las misiones que a Buenos Aires tuvo el Dr. Seguí, trabajaba con tesón, aunque sin éxito por las mismas ideas que vertía en 1830 el señor Ferré. En los tratados de 1822, casi fueron ineficaces las buenas disposiciones que había para la paz, por la misma causa. El Dr. Se-

Era natural que con la reunión de la *Comisión Representativa* de los gobiernos litorales en Santa Fe, después de la prisión del jefe unitario, se planteara el asunto de la navegación interior y de la nacionalización de las aduanas, y se dirigiera circular a las provincias para que enviasen sus representantes a la comisión.

El gobernador Rosas, que contaba con las simpatías de la opinión porteña cuyos sentimientos regionales halagaba, vió un peligro en la *Comisión Representativa* de Santa Fe y desde un principio inició una política de predominio interprovincial, que puede caracterizarse así: 1° Oposición a la idea de convocar un congreso y constituir el país, por no ser llegada la ocasión oportuna, debiendo continuar la situación de hecho que aseguraba los privilegios de Buenos Aires; 2° Defensa de esta situación basada en los principios de alianza ofensiva y defensiva consagrados por el pacto de 1831, como único medio de anular el partido unitario y dar a la federación el carácter de « causa nacional », pues por ella se habían decidido todos los pueblos de la República.

Las ideas políticas de Estanislao López en 1831, mantienen perfecta correspondencia con los principios sostenidos en 1828 y 1829. Su aspiración es el aniquilamiento del partido unitario y la pronta organización *federal* del país. El peligro unitario y la desconfianza que le inspiran sus hombres representativos le imponen reserva y le impiden contrariar abiertamente la política de Rosas. A mediados de 1831, López y Rosas se entrevistan en Rosario. López reitera sus propósitos de inmediata organización nacional y exige la permanencia de la Comisión Representativa de los gobiernos litorales. Rosas contesta a las proposiciones de López: « Este no es tiempo de constituir el país, y es preciso, compañero, que prescindamos de Comisión Representativa ». El gobernador de Santa Fe, desengañado, no encuentra otro camino que dirigirse amigablemente al general

guí chocaba siempre con los diputados de Buenos Aires y entonces se retiraba ya del punto donde se hallaban los diputados reunidos cuando el general Rodríguez, ofreció pasar mensualmente a Santa Fe 2.000 pesos que fueron remontados a 4.000 en la administración del Sr. Rivadavia ». RAMÓN J. LASSAGA, *Historia de López*, página 395, Buenos Aires, 1881.

Quiroga, que domina en el interior, señalándole los males que la política de Rosas hace presumir. En carta de López a Quiroga, fechada el 22 de noviembre de 1831, se encuentran los párrafos siguientes que definen, con toda claridad, la posición del gobernador de Santa Fe ante el pacto federal del 4 de enero :

Protesto a usted que, la principal razón que me decidió a pasar por todo, fué el convencimiento de que esta era la oportunidad más favorable para llenar los constantes y suspirados votos de los pueblos y sacarlos de la espantosa miseria y degradación en que ha tiempo están sumidos: *la organización de nuestra patria*, pero cuál no habrá sido mi asombro y desaliento, mi buen amigo, cuando llamado al Rosario con instancias por el Sr. Rosas y cuando yo juzgaba que el objeto de esta entrevista debía ser allanar los obstáculos que pudiera haber a la ejecución de aquel sagrado e importantísimo objeto, me dice el Sr. Rosas la primera vez que allí hablamos sobre este negocio : « Este no es tiempo de constituir el país y es preciso, compañero, que prescindamos de Comisión Representativa. »

Aseguro a Vd. que hasta la fecha no se ha separado de mi el estu- por que aquellas expresiones causaron en mi ánimo y que lo primero que en aquel desagradable momento me ocurrió, fué que esto causaría más males a la República que los que le han originado los unitarios mismos. Usted conocerá que desde que el Sr. Rosas opinó por la no constitución del país y desde que tengo motivo para creer que en este mismo sentido se ha escrito al interior, para que se obre de igual modo, yo no puedo dejar de estar alarmado y extremadamente disgustado al ver una cosa que nunca pude ni debía esperar y al contemplar cuán estériles e infructuosos han sido todos los esfuerzos y sacrificios que tan heroicamente han prodigado los pueblos para ponerse en actitud de pensar en lo único útil que les resta que alcanzar como único medio de reparar sus pasadas desgracias (1).

Quiroga manda esta carta a Rosas, como le mandará las cartas de Leiva y de Marín en 1832. Estas cartas de Leiva y de Marín, que coincidían en lo esencial con el documento de Esta-

(1) Publicado en la *Gaceta Mercantil* del 26 de agosto de 1839 entre otros documentos atribuídos a la pluma de Cullen, en los que se contraría la política de Rosas. Con la publicación de esos documentos de su amigo el gobernador de Santa Fe, Rosas pretendía justificar el fusilamiento de Domingo Cullen...

nislao López, tuvieron repercusión en su época y fueron causa de que cesara en sus funciones la Comisión Representativa creada por el pacto del 4 de enero. La Comisión, en uso de las atribuciones que le confería el pacto federal, había invitado a todas las provincias a enviar sus representantes a Santa Fe. Con este motivo, don Manuel Leiva, representante de Corrientes, y el doctor Juan Bautista Marín, delegado de Córdoba, se dirigieron, con carácter personal, al ministro de Gobierno de Catamarca, interesándolo por el pronto nombramiento de los diputados del interior haciendo serias consideraciones de carácter político, así como algunos cargos al gobierno de Buenos Aires, cuya opinión, contraria a la reunión de un congreso, era ya de todos conocida. Las consideraciones de Leiva eran claras y terminantes :

Yo creo — decía — que esta es la primera vez que se presenta a los pueblos argentinos un llamamiento de todo conforme con sus verdaderos y más caros intereses y que la época es la más favorable. Usted comprenderá muy bien que si hoy no se hacen los arreglos que se proponen en la expresada atribución *quinta*, nuestra patria será siempre un caos; nuestro estado insubsistente y precario porque carece de base sólida que lo sostenga. Buenos Aires es quien únicamente resistirá a la formación del congreso, porque en la organización y arreglos que se meditan pierde el manejo de nuestro tesoro con que nos ha hecho la guerra y se cortará el comercio de extrangería que es el que más le produce. Nada importa, mi amigo, la paz y la tranquilidad si la industria territorial que es el manantial fecundo de la riqueza, ha de quedar sin protección, el tesoro de la Nación siguiendo el problema de si nos pertenece a todos o solo a los señores porteños, como hasta aquí, y nuestros puertos desiertos. Si se hace así, tendremos patria y seremos felices; y si no, yo no veo muy distante la época en que rindamos la rodilla a otro amo, tal vez peor que los españoles.

En términos semejantes estaba concebida la carta de Marín pero ambos documentos cayeron en poder de Quiroga, quien dirigió una carta insultante al diputado cordobés diciéndole que, el único fruto de su política, sería « que una simple esquila le hiciera aparecer colgado ». Luego mandó los documentos al gobernador de Buenos Aires, como acto de adhesión a su política.

Rosas interpuso una reclamación ante el gobierno de Corrientes y encontró el pretexto oficial para retirar de la *Comisión* de Santa Fe al representante de Buenos Aires. En oficio al gobernador de Córdoba, se quejó «de las ideas anárquicas de algunos miembros de la Comisión Representativa residente en Santa Fe» (1).

Antes de llegar al infrascripto —decía Rosas— el desagradable suceso que ha dado lugar a la presente nota, había ordenado a su diputado en la *Comisión Representativa* que se retirase por haber ya cumplido el último deber para que le faculte el tratado de la liga en la atribución 5ª del art. 16. El infrascripto no duda que el Exmo. Gobernador de Córdoba, comprenderá toda la gravedad y trascendencia de la pérfida comportación de su diputado, deduciendo de este desagradable acontecimiento la saludable lección práctica de que las provincias en su estado presente, nada más deben hacer que repararse, entre tanto calman las pasiones y llega el momento de pensar en la organización de la República. (Oficio del 12 de mayo de 1833).

Con esa actitud, Rosas hacía fracasar el proyecto de los diputados del litoral, aprovechando sagazmente el momento de postración en que los pueblos se encontraban después de las guerras civiles, y el anhelo general por la paz que rechazaba la idea de una guerra contra Buenos Aires. En vano el gobernador de Corrientes, Ferré, insistió ante las provincias por el envío de diputados a Santa Fe para el arreglo de los asuntos nacionales. Las provincias se encontraban exhaustas y los pueblos cansados de luchar. El gobierno de Rosas les ofrecía, por lo menos, la tranquilidad y el respeto de sus autonomías por la comunidad de miras políticas. En cuanto al gobernador porteño, no hacía más que repetir el sistema general que Rodríguez y Rivadavia propiciaron en 1821, para combatir el congreso de Córdoba, pero con planes políticos y medios de gobierno muy distintos por cierto.

(1) Todos estos documentos pueden verse en el folleto titulado *Colección de especies vertidas contra la benemérita provincia de Buenos Aires y su gobierno por los Sres. Ferré, Marín y Leiva*, Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1832. El folleto *Cuestiones Nacionales*, publicado por el gobierno de Corrientes, en 1833, contiene antecedentes sobre el mismo asunto.

Sin embargo, en el momento aquel, Rosas era para algunas provincias el hombre que había vengado el fusilamiento de Dorrego y que con su gobierno respetable y fuerte, estaba en condiciones de sofocar todo intento de anarquía semejante al del 1° de diciembre.

El gobierno de Santa Fe asumió con respecto a la Comisión Representativa y al retiro del diputado de Buenos Aires una actitud reservada; y sea por el arraigo de Rosas en Santa Fe, dados sus antecedentes en la política de la provincia, o por evitar, apenas terminada la guerra una escisión en el partido federal, el general López pareció desentenderse momentáneamente de la cuestión y dedicó sus afanes a mejorar la administración de la provincia, llevando también una serie de campañas contra los indios (1).

Coincide con este momento de incertidumbre en la marcha de los asuntos nacionales, la renuncia que de su cargo de gobernador hizo don Estanislao López el 21 de mayo de 1832, al ser reelegido una vez más por la Legislatura de la Provincia. Los términos de este documento inclinan a creer que el prestigioso caudillo federal, ante la encrucijada en que le colocaba el orden de los sucesos políticos, deseaba sinceramente retirarse de la vida pública. La renuncia en sus párrafos esenciales, dice así:

El abajo firmado espera que la H. junta se dignará reconsiderar su decisión, elevar otro ciudadano a la primera magistratura y permi-

(1) El general Ferré, en su *Memoria*, interpreta así la actitud de López: « Estas intrigas las conocía muy bien don Estanislao López y pudo también desvanecerlas y hacer que se llevase a efecto lo acordado; pero la influencia que él mismo confesaba que tenía Rosas sobre él, hacía que las disimulara; aunque a mi juicio, fundado en lo que le oí a él mismo varias veces, lo que había era que estaba persuadido del poder que le daba su reputación y que con una esquila suya contendría cualquier avance del gobierno de Buenos Aires, en lo que no iba mal fundado, porque a más de lo que él sólo podía, contaba en su favor a las provincias; pero no contaba con que era mortal y que su falta haría fructificar la semilla que consentía sembrar, mirando esto con desprecio. Él conoció el mal pero tarde. Su larga y penosa enfermedad le redujo a un estado de debilidad que ya no podía andar a caballo y a que solo él ignorara que su mal era incurable ». *Memoria citada*, página 60.

tirle al que hoy ejerce retirarse a la vida privada. Procediendo así dará una prueba incontestable de la independencia de sus votos, que a la distancia y sin razón, pudieran tal vez calificarse como súbditos del P. E., consagrará públicamente uno de los principios republicanos y fundamentales del país, y hará el debido homenaje a la justicia distributiva. A ella se acoge el abajo firmado considerando que no es justo ni equitativo que por más tiempo gravite sobre su persona un peso tan enorme. Si el insfrascripto se ha resignado a soportarlo hasta ahora, afrontando los azares de la guerra y los tiros de la maledicencia, ha sido solo por la consideración de que no se creyese huía los peligros de todo género que han amenazado muy de cerca a la provincia y a toda la República. Pero hoy que aquellos han desaparecido y que todo el país se halla en paz y que nada absolutamente hay que temer, desde que los aristócratas han recibido tan repetidas y amargas lecciones de que no hay poder contra la libertad; hoy que nada más resta sino pensar en establecer solidamente la organización de la República, cuyo arduo trabajo más es propio de hombres de estado que de un guerrero, nada hay más conforme con los principios de justicia, como después de catorce años en que en lugar del bastón lo ha ocupado la espada contra los enemigos de la Libertad y de las leyes, se conceda al que firma el único premio a que aspira: Su retiro a la vida privada bajo la solemne protesta de que si la provincia se viera de nuevo amenazada, o la causa general de la República lo exigiere, será el primer soldado a combatir en su defensa (1).

Pero sabemos que su Ministro y hombre de confianza, don Domingo Cullen, aprobaba las publicaciones del gobierno de Corrientes, contrarias a la política de Rosas, pues en carta del 12 de agosto de 1832 aplaudía la contestación dada por Ferré al gobernador de Buenos Aires con motivo del incidente provocado por las cartas de Marín y Leiva al ministro de Catamarca.

Agradezco a Vd. — decía Cullen a Ferré — los diez ejemplares de la digna, valiente y merecida contestación dada al gobierno de Buenos Aires. Es imposible que ese notable documento, dictado por el más noble patriotismo, no produzca buenos resultados y lo es también que no sea muy apreciado y bien recibido por los buenos argen-

(1) Archivo de Santa Fe, *Libro copiator de la comunicación oficial del Gobierno, 1832.*

tinios. Fácil es adivinar el pequeño número de hombres a quienes únicamente podrá ser desagradable. Pero que lo sufran, puesto que demasiado lo merecen y tantos motivos de sinsabor han dado y dan a los que solo tienen por objeto la dicha y prosperidad de esta tierra. (*Memoria de Ferré*, pág. 421).

El 17 de diciembre de 1832, Rosas dejaba el gobierno de Buenos Aires para preparar su expedición al desierto, y era elegido por un nuevo período, el general Juan Ramón Balcarce (1).

Durante el gobierno de Balcarce, la política de Santa Fe se define claramente por la inmediata organización del país. Al tener conocimiento Estanislao López de la ocupación de las islas Malvinas por los ingleses, en 1833, hace presente « que ese y otros muchos vejámenes varias veces inferidos a la República, tienen esencialmente su origen en la inconstitución en que se encuentra el país y en la figura poco digna que por ella representa » (2).

En ese mismo año, el gobernador Balcarce envía una legación al gobierno boliviano, con el objeto de zanjar el viejo pleito sobre la provincia de Tarija y sus negociaciones no obtienen resultado. Comunica el hecho al gobierno de Santa Fe y éste aprovecha la oportunidad para insistir en sus propósitos de organización nacional, denunciando la falta de una constitución política y recordando que la Confederación Argentina era el único país inconstituído de la América del Sur. Damos a continuación algunos párrafos de ese documento, inédito hasta hoy :

(1) Rosas acusó de « unitario » a Balcarce, en 1834, después de la revolución de los Restauradores. Pero debe tenerse en cuenta que ese militar fué uno de los desterrados por Lavalle como « federal », después del motín del 1º de diciembre de 1828; y que, en 1831, comandaba una división del ejército porteño contra el general Paz, cuando éste fué hecho prisionero.

De manera que la adhesión de López a su gobierno, en 1834, era perfectamente justificada. Por lo demás, el general Balcarce ofrecía más seguridades para la organización federal del país que el « Héroe del Desierto ».

(2) Archivo de Santa Fe, libro copiadador citado, año 1833. Al hablar de « otros vejámenes inferidos a la República », referíase López, sin duda, a la ocupación del territorio correntino por el dictador Francia, en el año anterior, que fué denunciada por Ferré a los gobiernos confederados.

El gobierno de la provincia de Santa Fe al contemplar lleno de aflicción el quadro desgraciado que en todos respectos presenta hoy la patria de los Argentinos y el desprecio con que ella es mirada, de que basta por toda prueba lo ocurrido con la autoridad Boliviana, cree no equivocarse al manifestar al Exmo. Gobernador de Buenos Ayres que el origen verdadero de tamaños infortunios no es otro que nuestro estado de inconstitución, después de 24 años de multiplicados y costosos sacrificios sin que ni aún siquiera hayamos podido darnos otras Leyes que las que nos legaron nuestros primeros amos ; siendo de notar que habiendo sido los denodados Argentinos los primeros que rompieron el cetro de hierro que los oprimía, son hoy, Sor. Gov<sup>or</sup> los únicos en el inmenso territorio de Colón, que cargan con la humillante ignominia de no tener más organización ni mas Leyes, que ese código fatal trazado por nuestros mismos tiranos. Empero el Gov<sup>or</sup> infrascripto suspende la enumeración de los graves males que afligen a nuestra Patria y se congratula con la halagüena esperanza de que hallándose hoy al frente del primer pueblo de la República y de los negocios generales de ella, un eminente patriota, un antiguo defensor de sus libertades, no solo arreglará de una manera digna y satisfactoria las ocurrencias desagradables que han tenido lugar con el gobierno Boliviano, sino que pondrá en ejercicio las ventajas que le da su posición para satisfacer el voto de todos los pueblos : La organización nacional, evitar el baldón de que hoy están cubiertos los argentinos y para que no vuelvan a reproducirse injurias semejantes a la que acaba de inferir la autoridad de la República Boliviana. (Libro copiador citado).

Estas declaraciones del gobernador de Santa Fe, respondían a un plan desarrollado personalmente en Buenos Aires por su ministro don Domingo Cullen y habían sido acordadas con el gobierno de Entre Ríos, reconociendo la importancia que en esos momentos revestían tales declaraciones. El gobierno de Corrientes tenía también conocimiento de la nota de López a Balcarce, según se desprende de una carta de Cullen a Ferré, escrita el 24 de julio de 1833, cuyo párrafo pertinente dice así:

Acompaño a Vd. una copia de la contestación dada por el gobierno de Entre Rios al oficio del encargado de los asuntos generales en orden a lo ocurrido con la legación enviada a Bolivia ; la dada por este gobierno la supongo ya en su poder, pues hace tiempo se la dí a Leyva para q.se la remitiera. A este amigo le encargué instruir a

Vd. sobre lo que he adelantado en Buenos Aires en cuanto a la organización, lo que no dudo de conseguir si los gobiernos toman con empeño éste negocio como el único remedio a los graves males que gravitan sobre nuestra agonizante República.

Las buenas relaciones del gobierno de Santa Fe con el general Balcarce, hicieron concebir serias esperanzas a los enemigos de Rosas al punto de que los emigrados unitarios de Montevideo creyeron por un momento, que podían contar con la colaboración del gobernador de Santa Fe. Las protestas de Estanislao López sobre la necesidad de organizar el país, coinciden con varias notas de adhesión a su política y a su nombre, emanadas de personas que después se pronunciaron decididamente contra Rosas y que fueron víctimas de la revolución de los restauradores: el general Félix de Olazábal, el general Iriarte, que actuó con López contra Paz en 1831, Pedro Pablo Vidal, el general Rivera, presidente del Uruguay. Cuando se produjo en octubre de 1833 « la revolución de los restauradores » (partidarios de Rosas), que provocó la exoneración de Balcarce por la legislatura, algunos amigos de la situación depuesta buscaron asilo en Santa Fe y encontraron la protección del gobierno (1).

(1) « El gobierno de la provincia ha recibido la comunicación sin fecha que desde la Villa del Rosario le han dirigido los S. S. Jefes, por sí, y a nombre de los oficiales y demás individuos emigrados de Buenos Aires. Impuesta por ella y por las explicaciones del señor coronel Iznarra, de las razones que les obligaron a venir a esta provincia en la Goleta de guerra Sarandí, después de los azarosos sucesos ocurridos en aquella Capital, ha ordenado al infrascripto ministro secretario de gobierno, diga en contestación a la expresada nota: que desde que el Gobierno de Santa Fe se ha presentado en el carácter de mediador, único que le correspondía en las cuestiones domésticas desgraciadamente acaecidas en el pueblo de Bs. Ayres y desde que el compromiso q. ha conducido a este territorio a los Jefes, oficiales y ciudadanos voluntarios que se hallan a bordo de la Sarandí, no es otro que el de haber cooperado a sostener la autoridad legalmente establecida en aquella provincia y reconocida por todas las que componen el estado Argentino, el gobierno de Santa Fe, cuyos sentimientos filantrópicos son harto conocidos, se considera en el deber de conceder a los S. S. Jefes y sus representados, el asilo y protección que solicitan, bajo la protesta que hacen de respetar las leyes de la provincia etc. », DOMINGO CULLEN. *Libro copiado citado*, 1833.

A principios de 1834, el gobierno de Rivera en el Uruguay, ofrece al apoderado de Santa Fe, don Pedro Pablo Vidal, una fuerte partida de armas para López haciéndole presente que el armamento « no costará un solo peso a la provincia que [López] manda y cuyos intereses promueve con igual eficacia que acierto ». El general Félix de Olazábal, amigo de Balcarce y que mantenía correspondencia con López, escribía a éste poniéndole al cabo de los vejámenes que había sufrido, por parte de las turbas partidarias de Rosas, cuando la revolución contra Balcarce, y comunicándole su traslado a la Banda Oriental terminaba así : « Sabe Vd. cuánto es mi deseo por serle útil y cual es la sinceridad de mis sentimientos hacia Vd. En esta inteligencia, si mis servicios le son necesarios, espero que no dude en ocuparme, seguro de que me complacerá sobremanera la ocasión en que pueda ponerme a sus órdenes » (1).

En el mismo sentido escribe a López el general Iriarte, pidiéndole permiso para trasladarse de Montevideo a Santa Fe « donde los argentinos desgraciados han encontrado siempre seguro asilo » ; y don Pedro Pablo Vidal le expresaba : « Vd. es el único veterano de la gran causa americana, capaz de salvarla e impedir su ruina ».

Estas insinuaciones dirigidas a López, tendían a complicarlo en las conspiraciones que Lavalle tramaba en el Uruguay para invadir nuevamente al país y estaban muy cercanos los acontecimientos de 1829 y de 1831 para que el gobernador de Santa Fe transigiera con sus antiguos enemigos. De ahí que, sin comprometer opinión y a la expectativa de los sucesos políticos, hubiera escrito al general Olazábal, en octubre de 1833 : « Para todo aquello que tenga relación con la dicha y la prosperidad de la patria común, Vd. y todos los amantes de las libertades, me encontrarán siempre dispuesto ». « Sus vagas expresiones de aquiescencia — dice Cervera — bastaron para que los unitarios creyeran tenerlo ganado para su causa ».

(1) CERVERA, *Historia de Santa Fe*, tomo II, Apéndice, página 89.

## VII

La caída del gobierno de Balcarce, provocada por los partidarios de Rosas mientras éste expedicionaba en el desierto, dió lugar a la elección del general Viamonte (4 de noviembre de 1833) quien se mantuvo en el poder hasta octubre de 1834, en que renunció. Rosas, que había terminado con éxito su expedición y dirigido desde sus campamentos la política de Buenos Aires, vió consolidados sus prestigios populares y a su regreso consideró la situación general del país y el peligro que entrañaba para su causa la concentración de enemigos en el Uruguay y Bolivia, al par que las convulsiones latentes en las provincias del interior, que favorecían los planes de sus adversarios políticos. Sabedor de la condescendencia de López para con los amigos de Balcarce, de su actitud prescindente y de sus manifiestos deseos por la pronta constitución de la República, escríbele una carta, el 1° de junio de 1834, en que se manifiesta desengañado por el giro de los acontecimientos políticos, que considera funestos para el país, le insinúa un leve reproche por su protección a los emigrados y descubre con perspicacia las miras de los unitarios. El tono es apropiado al momento político y al personaje a quien se dirige; cauteloso, insinuante, apenas deja traslucir la pasión que le anima. En su parte política dice así :

Los federales habíamos destruído el imperio de los unitarios pero dejando existentes los primeros hombres del partido y con vitalidad bastante todas las piezas de la gran máquina, que aunque diseminadas, se conservaban esperando la oportunidad sino del triunfo sobre el sistema demócrata, al menos de la victoria y venganza sobre el sistema federal.

Se refiere a la falta de unión entre los jefes federales, aprovechada por los unitarios para reorganizarse e invocar la federación que reconocen como el único partido popular, en lo que no iba Rosas muy descaminado. Denuncia a muchos unitarios colocados en los puestos públicos y otros que trabajan en las logias secretas para destruir a los federales.

Conozco la tierra — dice — la baraja política y los hombres que figurando juegan con ella. Aquella falta de concordia y de recíproca confianza que ya se dejaba sentir en aquella época, debilitó la acción rigurosa en el Poder Ejecutivo de Buenos Aires y me enseñó la senda del descenso. Bajé por no perderme, con perjuicio de la causa, de sus primeros hombres y de mis fieles amigos. Muy luego el tiempo me enseñó que no fueron equivocados mis cálculos. La logia y el partido unitario, trabajó a cara descubierta, tanto Balcarce como los que han pertenecido a su pérfida administración, incluso los que fueron a refugiarse de Vd., aunque invocando la federación, son todos ya enarbolados en las banderas de nuestros enemigos, siendo esto tan claro como la luz... ¿Qué extraño pues que se haya solicitado empeñosamente la libertad de Paz por las personas y en los términos que Vd. me indica? Pero, ah, mi querido compañero que antes hubo de caer en los lazos de la perfidia, armados. Cree Vd. que si todos ellos no fueran uno en lo esencial del objeto se habrían de haber ido a Montevideo, Balcarce y los corifeos?... (1).

El 1° de junio de 1834, encontrándose próximo a terminar el interinato de Viamonte, que había sucedido a Balcarce, la legislatura de Buenos Aires elegía nuevamente gobernador a Rosas. El caudillo porteño, que contaba con el voto popular y una gran parte de la opinión entre el elemento culto de la ciudad, negóse obstinadamente a aceptar el cargo, no obstante la insistencia de los legisladores. El 1° de octubre del mismo año se hizo cargo del gobierno el presidente de la legislatura, don Manuel Vicente de Maza, mientras el pueblo de Buenos Aires continuaba aclamando el nombre del « Restaurador de las leyes » y « Héroe del desierto », señalándolo como el hombre indispensable para la salvación del país.

La política de los gobernadores del interior no sólo carecía de unidad y orientación sino que las rencillas interprovinciales explotaban en hechos sangrientos. Rosas atribuía ese estado de cosas a los unitarios, que mantenían su influencia en el interior a favor de la política seguida por Balcarce en Buenos Aires y a la lenidad del gobernador de Santa Fe. Examinados imparcialmente los hechos, no todas eran suspicacias en el futuro dictador argentino y si había quienes repudiaban sus ambiciones

(1) CERVERA, *op. cit.*, tomo II. Apéndice, página 88.

con miras patrióticas, otros de sus enemigos no encubrían su intención de provocar sucesos como los que llevaron a Dorrego al sacrificio y decidieron la invasión de Paz al interior.

Durante el gobierno interino de Maza se produjo una guerra civil entre los gobernadores de Salta y Tucumán: Latorre y Heredia. El gobernador de Buenos Aires, de acuerdo con Rosas, envió al general Quiroga en misión pacificadora al interior y el caudillo riojano fué asesinado en Barranca Yaco, el 16 de febrero de 1835. Algunos autores han sindicado a Rosas y a López como instigadores de este crimen, pero hasta ahora no se ha presentado ningún documento que pueda probar su culpabilidad. Por nuestra parte, fundándonos en el minucioso estudio de Cervera y en la documentación existente, creemos que ni uno ni otro tuvieron participación en el atentado. Entre los papeles de Quiroga se encontró la conocida carta de Rosas en la que, conforme a sus principios, se oponía a la organización constitucional del país por el desorden existente y el atraso de las provincias.

Rosas atribuyó, con o sin razón, el asesinato de Quiroga a las maniobras de los unitarios y una vez más indicó la necesidad de obrar con energía para salvar al país de sus enemigos. Elevado al gobierno de Buenos Aires con facultades extraordinarias y la suma del poder público (marzo 1835), por resolución de la legislatura y decisión plebiscitaria de su pueblo, auspiciado su gobierno por los miembros más adinerados y cultos de la antigua capital, Rosas veía coronadas sus aspiraciones y podía imponer a las provincias el gobierno fuerte que ambicionaba. Las circunstancias le favorecían: las provincias languidecían en la pobreza y él contaba con recursos superiores; suyo era el puerto único y un ejército disciplinado y aguerrido. Le apoyaban también sus antecedentes federales, la impopularidad del partido unitario, que cargaba sobre sí el asesinato de Dorrego y la fama de « aristócratas » que se habían echado encima sus principales representantes. La natural perspicacia de Rosas le llevó a fomentar esta contraposición de sentimientos políticos y sociales, de hondo arraigo popular, para excluir de la vida política a todos los enemigos de su sistema. Encontró la fórmula más adecuada en la palabra « Federación » que en 1835, mantenía toda su

pristina significación democrática. En adelante, sus enemigos serán los enemigos de la Federación, los enemigos de las provincias, implícitamente solidarizados con los autores de la muerte de Dorrego, y llegará el momento en que un conflicto internacional convierta la palabra Federación en símbolo de nacionalidad y represente para muchos la soberanía de la república.

### VIII

La designación de Rosas como gobernador de Buenos Aires, con la suma del poder público, exaltó el odio de sus enemigos, quienes, de inmediato, maquinaron la forma de invadir el país para terminar con la dictadura. Tocóles a los emigrados de la Banda Oriental iniciar las conspiraciones, y Lavalle, unitario de acción y el menos indicado para inspirar confianza a las provincias y a sus caudillos, asumió la dirección de los trabajos. Desde Bolivia « algunos grupos de emigrados argentinos auxiliados con armas y con hombres que les proporcionaban los prefectos bolivianos con anuencia de Santa Cruz, entraron varias veces a Salta y a Tucumán con la mira de cambiar los gobiernos que allí dominaban bajo la ley federal de Rosas » (Vicente Fidel López).

En el Uruguay, Lavalle trataba de convulsionar la provincia de Entre Ríos para caer luego sobre Santa Fe. En carta de diciembre de 1835, escrita a don Martiniano Chilavert, se descubren sus planes y los procedimientos que pensaba poner en práctica, no muy distintos de los empleados en 1828.

Por ella se ve que Lavalle había tenido entonces la esperanza de conquistar a Estanislao López.

Estoy impuesto de todo, y a la verdad que si se ha de hacer algo, no queda otro camino que el presente, después de haberse frustrado las esperanzas que López había hecho concebir.

Se trataba de concurrir a una elección en la provincia de Entre Ríos y en caso de no tener éxito, derrocar al gobierno mediante un golpe revolucionario « ayudado eficazmente por toda la emigración que gradualmente se iría reuniendo en Entre Ríos y poniéndose a disposición del nuevo gobierno ».

Es imposible que la elección, si fuese adversa, no dé a V. [Vera] motivos o pretextos para el movimiento, o sino que los invente. No hay que pararse en pelillos como jamás se pararon nuestros enemigos. Que alegue coacción, temor o intrigas en las elecciones o sino defectos o crímenes personales de Echagüe o de su sucesor, haciendo siempre resaltar la poderosa tecla de que hace muchos años que Entre Ríos es siervo de Santa Fé.

Convenido en todo esto, manifestar el plan a los de Santa Fe, y señalar, no día, pues esto es aventurado, sino época, es decir de tal día a tal otro e instar a los de Santa Fe a que procedan como ellos, es decir, sobre un plan, y con previo acuerdo sobre aquellos puntos. En Santa Fe hay la circunstancia de que al momento deben poner las provincias sobre las armas, pues debe temer muy pronto a la indiada de R. [Rosas]. Si se ven apurados que no se paren en medios y que se sostengan de las fortunas de López Cullen y Cía.

«No hay que pararse en pelillos»... «no se paren en medios»... Como se ve, el Lavalle de 1835 era el Lavalle de 1828. Para terminar la carta, advertía que, el «centro de dirección», estaba en Montevideo. «Yo me reservo para mi rol natural que es ejecutar» (1).

Si la influencia que el nombre de Rosas ejercía en Santa Fe, por sus repetidas muestras de adhesión a la provincia, no hubieran bastado para inclinar una gran parte de la opinión a su favor en los momentos de su ascensión al mando de Buenos Aires con la suma del poder público, los manejos de Lavalle en el Uruguay, eran suficientes para provocar un movimiento instintivo de defensa, renovando los antiguos enconos. El encadenamiento de los hechos, ponía una vez más a Santa Fe de parte de Rosas. El gobierno lo declaró públicamente, haciendo acto de adhesión al dictador porteño.

A fines de 1835, en oficio al gobernador delegado de Tucumán, López declaraba haber tomado conocimiento de los hechos acaecidos en esa provincia «con motivo de los insidiosos planes de agregación a Bolivia de la provincia de Catamarca y destrucción de la administración del Tucumán» y felicitaba al gobierno «por haber cruzado las maniobras combinadas en los

(1) SALDÍAS, *op. cit.*, tomo II, página 392.

clubs tenebrosos de los pérfidos unitarios». Añadía sentirse « comprometido como el que más en afianzar de una manera indeleble los principios del sistema federal, que es ya una causa de la Nación Argentina y convencido por una larga y dolorosa experiencia que para asegurar el sosiego público era necesario perseguir a muerte a los que con tanta tenacidad y empeño trabajan por excitar nuevas convulsiones » (1).

Rosas interpuso una reclamación ante el gobierno de Rivera, en Montevideo, por las conspiraciones que se tramaban en el Uruguay y empezaron las incitaciones al gobierno de Santa Fe para decidirlo a obrar con energía. Era vehemente el deseo de Rosas por inculcar en las provincias la idea de que peligraba la causa de la Federación y de que toda reacción contra los gobernantes de provincia obedecía a un plan para restaurar el partido unitario.

Ella [la causa de la Federación] — decía en carta a Estanislao López — es tan nacional como la de la independencia, pero mas expuesta a ser traicionada por la mayor facilidad con que pueden disfrazarse sus enemigos ; por lo mismo exige en sus secuaces y adherentes una conducta más pública y decidida y en sus defensores una austeridad que no dé lugar a la menor defección.

Y el pensamiento federalista debía estar muy arraigado en la conciencia popular, cuando los emigrados adversos a Rosas hicieron circular en las provincias un anónimo titulado « Federación, constitución, nacionalización », anónimo que Rosas se apresuró a secuestrar, calificándolo de incendiario... (2).

Asaltaba también al nuevo dictador la sospecha de que López y Echagüe pudieran insistir en la idea de la organización nacional. Como el gobernador de Entre Ríos hablara en un do-

(1) *Libro copiado*, citado, 1835.

(2) También parece indudable que el partido unitario ensayaba la máscara de la federación, o cantaba ya la palinodia al sentir el vacío de la opinión en las provincias, porque en 1839, Lavalle lanzó una proclama a los entrerrianos en que decía : « Dóciles a la voluntad de los pueblos, venimos a someternos a ella y gritar si es necesario a la par de la Nación. « ; Viva el gobierno republicano, representativo federal ! ». *Memoria de Ferré*, página 491.

cumento público de la inconstitución de la República como de una circunstancia agravante del estado de cosas porque atravesaba el país, Rosas lo desaprobó con marcada ironía en su correspondencia con el gobernador de Santa Fe.

Se deduce que cuanto antes y sin pérdida de momento, debemos tratar de que se reúna un congreso nacional que nos dé un cuadernito con el nombre de constitución, para cuya formación se inviertan ingentes miles de pesos, insuman su tiempo todos los gobiernos desatendiendo otros asuntos vitales y del momento; se pongan en juego todos los unitarios e intrigantes y en alarmas y desconfianzas los pueblos, se promuevan cuestiones odiosas y acaloradas y por último resultado, unos estén de parte del cuadernito, otros por otro, algunos lo reprueben del todo, entre aquellos se dispute la parte que se deba adoptar, estos no la quieran reconocer, la República toda se vea convertida en un teatro de anarquía u horrores como ha sucedido siempre que se ha querido organizarla de este modo, sin guardar el orden lento, progresivo y gradual con que obra la naturaleza, ciñéndose para cada cosa a las oportunidades que presentan las diversas estaciones del tiempo o el concurso más o menos eficaz de las demás causas influyentes (1).

Para terminar, Rosas insinuaba una idea que transcribimos porque reviste importancia a los fines de penetrar en la conciencia política de aquel momento histórico.

La idea que me ocurre sobre el nacimiento de la Federación en la República Argentina es, que habiéndose generalizado en las provincias fechar las notas oficiales recordando el año de nuestra libertad e independencia y el de la Confederación Argentina, arrancando del tratado litoral de 1830, cada provincia la fechase en adelante del modo siguiente: Por ejemplo: Santa Fe, Marzo de 1836, Año 27 de la Libertad, 17 de la Independencia, tantos de su pronunciamiento por el régimen federal y 7° de la Confederación Argentina. Esta fórmula recordaría y haría saber por todas partes el tiempo en que empezó a oírse el grito de Federación entre nosotros, dónde principió,

(1) *Papeles de Rosas*, publicación del Archivo de Santa Fe, 1929. Es de lamentar que en este volumen no aparezcan otros interesantes documentos de Rosas, incluidos algunos en el Apéndice de la obra de Cervera. El método seguido para la agrupación de los documentos es arbitrario, y el corto prólogo del director del Archivo, exaltado rosista, completamente fuera de lugar en una publicación de esa índole.

el progreso que fué haciendo, y que no es ésta una causa del otro día, sino de muchos años atrás respecto de 1830, en que fué estipulada por un tratado y que por consiguiente no es la causa de un bando o facción, sino de todos los pueblos de la República confederada.

A esta insistencia sobre la inoportunidad de constituir el país y de identificar la causa de la federación con la causa de la nacionalidad, que era uno de los resortes predilectos de la política rosista, se agregaban las más torvas excitaciones a la violencia. En las cartas de Rosas a López que van de 1835 a 1837, se revela el espíritu inexorable del primero. A los unitarios, « se hace necesario tratarlos como a tigres, teniéndolos siempre en jaula y con una buena cadena ». « Trabajemos a una, sin andar a medias ni con cortesías en perseguirlos y anonadarlos por todas partes, hasta dejarlos privados de toda acción. » « Los unitarios e intrigantes que han asomado la cabeza en Córdoba, me han parecido una bandada de pájaros hambrientos... »

Los sucesos de la Banda Oriental durante los años 36 y 37, favorecieron a Rosas, porque habiéndose levantado Rivera y Lavalle contra el nuevo presidente Oribe, cesaron momentáneamente las conspiraciones en el litoral argentino. Los triunfos obtenidos por Oribe durante esos dos años, con la ayuda de Rosas, contribuyeron también a la tranquilidad de estas regiones.

El gobernador de Santa Fe, libre de peligros, reanudó sus campañas contra los indios para extender las fronteras de la provincia y establecer nuevas reducciones. Desde 1831, fundó dos institutos educacionales: el Gimnasio Santafecino y el Instituto literario de San Jerónimo; organizó, mediante el concurso de Cullen, el poder judicial, dictando la legislatura el primer código de procedimientos de la provincia, se organizaron las comandancias de campaña y se emprendieron diversas obras públicas, entre ellas una muralla de contención en el puerto de la ciudad. En una de las expediciones contra los salvajes, López contrajo la enfermedad que, dos años después, acabaría con su vida. Dejamos la palabra al cronista don Urbano de Iriondo:

A principios de julio de 1836, salió el gobernador López y asaltó una toldería de indios de que le dieron aviso estaba cerca de aquí, y desde que se fué hasta que volvió, estuvo lloviendo; y como él en to-

das sus expediciones no llevaba más comodidad que la de sus oficiales y soldados, se mojó como estos y sufrió el mismo frío de que murió un soldado y se enfermaron varios los que llevaron al hospital. A López le atacó un fuerte resfrío de que no hizo caso y le resultó una tisis pulmonar de que no podía mejorar. Sabido esto por el gobernador Rosas le mandó a fines de diciembre al Dr. Leppar para que lo curase. Este le persuadió de que se fuese a Buenos Aires a curar allí, y se fué con su familia y el referido Dr. Leppar el 10 de enero de 1837 (1).

El 15 del mismo mes llegaba López a Buenos Aires y era recibido con todos los honores de jefe de un estado, y como el más alto representante del federalismo argentino. Le acompañaban su esposa y sus hijos, sus ayudantes y secretarios, entre ellos el doctor Manuel Leiva, después figura destacada del congreso del 53, el doctor Leppar y un personaje inglés, el honorable Edward John Upton. En San José de Flores le esperaba Rosas y los hombres de su gobierno. La comitiva hizo su entrada en la ciudad escoltada por cinco mil jinetes y aclamada por el pueblo de Buenos Aires. Las tropas de la provincia, que se hallaban formadas desde la plaza Lorea hasta la de la Victoria en la calle de la Federación, le rindieron honores. La crónica del *British Packet*, calcula en 25.000 espectadores los que presenciaron la entrada de Rosas y López con su comitiva en las calles de Buenos Aires, mientras las salvas de cañón anunciaban en el antiguo Fuerte de los Virreyes la llegada del gobernador de Santa Fe.

Alojado con sus acompañantes en el Fuerte, como huésped de honor de la ciudad, López pasó tres meses en Buenos Aires sin lograr reponer su quebrantada salud. Asistía no obstante, a las fiestas organizadas en su honor; y en las funciones teatrales se veía acompañado por Mr. Mandeville, ministro de Inglaterra, el encargado de negocios del Brasil y las personalidades más destacadas de la sociedad y de la política (2).

(1) URBANO DE IRIONDO, *Apuntes para la historia de Santa Fe*, 1870, página 72.

(2) Dice una crónica del periódico inglés *British Packet*, del 28 de enero: « Su Excelencia el gobernador de Santa Fe con el coronel Ramírez y otros, ocuparon el palco oficial. A la llegada de S. E. se cantó el himno nacional

En los primeros días de abril, López emprendía su vuelta a Santa Fe, empeorado en su salud y convencido acaso de que su estrella declinaba (1). Rosas imponía su voluntad en todo el país.

por los actores, acompañado a gran orquesta. El Sr. gobernador parecía indispuerto y se vió obligado a sentarse antes de terminar el himno nacional. Su aparición en el teatro y el recuerdo de la participación que ha tenido en los asuntos políticos de este país, excitaron mucho interés en el público ». (Biblioteca Nacional de Buenos Aires.)

(1) A su partida de Buenos Aires, el Patriarca de la Federación fué objeto de vivas demostraciones y singulares honores. Damos a continuación, en su original inglés, la crónica de la revista *British Packet*, del 8 de abril de 1837, que es por sí sola, un interesantísimo cuadro de época : « *Departure from Buenos Aires of General Estanislao López, Governor of the Province of Santa Fe. The departure of General López and his family took place on Wednesday last, upon which occasion there were considerable demonstrations.*

The Street Federacion (late Plata), was flanked on each side as far as the Plaza de Lorea, with laurel boughs &c. Troops with their bands were drawn up in said street and flogs waved from every house in it. At 3 o'clock in the afternoon His Excellency General Rosas, Governor of the Province of Buenos Aires, arrived in his carriage at the Government House in the Fort, where General López and his family resided. His Excellency was escorted there by Major Bustos on horseback and the usual cavalry escort. On passing the guard house, at the Cabildo, the guard there presented arms, and the drums rolled. Three guns were fired from the Fort to announce the arrival there of His Excellency, and for the troops, to get under arms.

At half past three, the party left the Fort under a salute from it of 21 guns and a discharge of rockets from the court-yard. There were several carriages ; the first contained Governor Rosas and López, with an escort of cavalry, headed by Major Bustos, the others the Lady, family, friends and luggage of General López. Various officers of the staff, amongst whom were General Pinedo (Inspector general), generals Guido, Pacheco and Mansilla, Colonels Erezcano y Planes as also the Chief of Police and principal employers of that department and a number of citizens, all on horseback, accompanied the travellers to San José de Flores. Mr. Mandeville, Minister Plenipotentiary of His Britanic Majesty, and Captain Russell Elliot of H. B. M's ship *Fly*, witnessed the spectacle from the balcony of the house of Don Miguel Riglos in the Plaza de la Victoria.

Not the least interesting part of the affair was the presence, gallantly mounted, of the daughter of General Rosas (Doña Manuela) and Doña Mercedes Fuentes de Rosas, lady of the son of General Rosas. They were attired in full riding costume, with red veil thrown around the hat ; and followed in the rear of the cavalcade, receiving cordial salutations from

« En Santa Fe — dice Iriondo — salía a pasear a caballo o en coche, procurando disimular su enfermedad. También salía a los cantones en su galera llevando siempre consigo al sacerdote don Luis Graupera, el Trapense y al lego fray Agustín ».

Pasó el año 1837 sin otro suceso político de importancia que la guerra declarada por Rosas al presidente de la confederación peruano-boliviana don Andrés Santa Cruz, con autorización de todas las provincias, y las victorias obtenidas por Rivera y Lavalle sobre el presidente Oribe en el Uruguay. Sobrevino en los primeros meses de 1838 el conflicto de Rosas con el cónsul francés y el bloqueo de los puertos argentinos por las naves francesas. López, que había delegado el mando en Cullen, veía frustrado el porvenir económico de su provincia, que de años atrás preparaba con el auspicio de todos sus conciudadanos, y agravaba la situación el hecho de no haberse recibido, en un principio, comunicaciones del gobernador de Buenos Aires a propósito del bloqueo. Pocos papeles se encuentran en los archivos que puedan servir para documentar debidamente la actitud de López ante la diplomacia de Rosas así como de las relaciones de Domingo Cullen con los enemigos del dictador. Lo cierto es que en abril de 1838, el gobernador delegado Cullen se dirigía a Rosas manifestándose extrañado por la falta de noticias, en términos a que no estaba muy acostumbrado el gobernador de Buenos Aires.

Aquí he visto carta de persona de respeto, de esa, fecha 3 del cte. en que asegura que ese puerto está bloqueado rigurosamente y q. según parece este bloqueo será extensivo a todos los puertos de la República; habla dicha carta también sobre la alta que tal suceso ha producido en los efectos de ultramar. A pesar de la reputación

the spectators, and scorted by the son of General Rosas and others gentlemen members of the family. It is well known that Doña Manuela Rosas is an expert equestrian, and upon this occasion she looked very charming almost another Diana; certain it is that her engaging behaviour, divested as it is, of all ostentation, has rendered her very popular in Buenos Aires.

Governor López arrived in Buenos Aires on 15th. January last, his health we hear is much improved. All who had the happiness of his acquaintance, here highly extol his amiable and unassuming manners ».

que merece la persona que firma la carta, yo no le he podido dar crédito p<sup>r</sup> q<sup>o</sup> no puedo persuadirme q. siendo esto efectivo, no viniese ganando horas una circular a los gobiernos litorales avisando de tal negocio, entre otras razones para q. no sean perjudicados en su comercio ; así es que, lejos de cerrar el puerto hoy mismo ha salido de él la balandra Margarita (1).

Coinciden todos los cronistas de la época en que, al trasladarse Cullen a Buenos Aires, poco tiempo después, llevaba instrucciones precisas de López para gestionar de Rosas el arreglo del conflicto y aun para ponerse al habla con los agentes franceses y evitar los efectos del bloqueo, « facilitando el comercio de estos pueblos en paz con la Francia » (Iriondo).

Cullen se trasladó a Buenos Aires y mientras desempeñaba su cometido, se produjo en Santa Fe la muerte de Estanislao López, el 15 de junio de 1838. Este suceso fué motivo de honda consternación para los santafecinos por el afecto general que inspiraba la figura del caudillo y la anarquía política que anunciaba su muerte.

Cullen volvió a Santa Fe y fué elegido gobernador por la legislatura, en reemplazo del caudillo desaparecido. Refiriéndose a la circular recibida de Rosas, sobre el conflicto con Francia, le comunicó haberla sometido a la honorable Junta de representantes y le recordó la misión que le encomendara Estanislao López :

El Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires tiene un pleno conocimiento de las patrióticos y amigables pasos que el Exmo. Sr. Gobernador, finado general don Estanislao López, respetable antecesor del infrascripto, dió con motivo de la precitada nota circular, por medio de la misión que el infrascripto tuvo la honra de desempeñar, en cuya época acaeció la irreparable pérdida de aquel hombre singular...

A su amigo el general Ferré, le escribía :

La primera noticia de la terrible desgracia que ha sufrido esta provincia y toda la República en la muerte del hombre grande de la tierra, nuestro común amigo el Sr. López, la recibí en Buenos Aires.

(1) *Archivo general de la Nación*. Legajos de la secretaría de Rosas, 1838.

Usted que sabe hasta qué grado llegaban nuestras amistosas relaciones y cuánto amaba a aquel hombre espectable, graduará la amargura que me ha producido esta desgracia y cuánto por mil motivos habré sufrido y actualmente sufriré ; dispéñeme mi buen amigo que no continúe hablando sobre este asunto tan terrible para mi y de tan funesta trascendencia para la Patria. Los papeles públicos que le incluyo, le informarán de hallarme desempeñando la primera magistratura de esta provincia, etc.

El nuevo gobernador, acusado de connivencia con los agentes franceses y de haber inducido a López a contrariar la política del gobierno de Buenos Aires, no tardó en sentir la mano implacable de Rosas. Éste decretó los más altos honores a la memoria de Estanislao López (1) y se dispuso a derrocar a Cullen del gobierno para disponer a su capricho de la situación de Santa Fe. Con su habitual penetración, descubrió el hombre indicado para la empresa : era Juan Pablo López, oscuro jefe militar, hermano de don Estanislao, que éste mantuviera siempre alejado de los negocios públicos y que, según frase del

(1) El 1º de julio de 1838, Rosas, con simpático gesto, otorgaba a los dos hijos varones de don Estanislao López, Estanislao y Telmo, de 15 y 5 años, respectivamente, los despachos de Ayudante mayor de caballería de línea en el ejército de Buenos Aires « en mérito a los servicios heredados de su ilustre padre ». El despacho de Telmo López, quien fué después un valiente y pundonoroso oficial del ejército de Urquiza, donde conquistó los galones de coronel, dice así : « ¡ Viva la Federación ! 1838. Mueran los Unitarios. Vivan los federales. *El Gobierno de Buenos Aires*. Atendiendo a los méritos y servicios del ciudadano don Telmo López, heredados su Ilustre Padre. el Exmo. Sr. Dn. Estanislao López, Brigadier General de la Nación, Restaurador de las Leyes y Ciudadano Benemérito en grado heroico, ha venido en conferirle el empleo de Ayudante Mayor de Caballería de Línea del Ejército de esta Provincia, concediéndole las gracias, exenciones y privilegios que por este título le corresponden. *Por tanto*, manda y ordena, se haya, tenga y reconozca por tal Ayudante Mayor de Caballería de Línea por lo que se le expide el presente despacho del que se tomará razón en la Contaduría general de la Provincia. Dado en la Ciudad de Buenos Aires a primero de Julio de 1838. Juan M. de Rosas. Agustín de Pinedo. Su Excelencia confiere el empleo de Ayudante Mayor de Caballería de Línea del Ejército de la Provincia al Ciudadano don Telmo López. Tomóse razón en la Contad<sup>a</sup> General. Buenos Aires, Julio 18 de 1838. *Victorino de la Fuente*.

general Mansilla, «lo más parecido a su hermano, que tenía, era el apellido».

Juan Pablo López, instigado y apoyado por Rosas derrotó con tropas de Buenos Aires a los partidarios de Cullen, antiguos amigos de don Estanislao; y después del interinato de Galisteo, se instaló en el gobierno para ser el agente directo de Rosas en Santa Fe. La provincia perdió su personalidad política. El caudillo fallecido, había tenido secretarios como el doctor Seguí, don Pedro Tomás de Larrechea, don Domingo de Oro, don Domingo Cullen. A su hermano le bastaba «un paisano que medianamente supiera tirar oficios...» Para suplirlo todo, estaba la pluma infatigable de don Juan Manuel de Rosas. Éste le escribía el 2 de noviembre de 1838 :

En orden al sujeto que me pide de confianza para Secretario, y que lo ayude en el desempeño del gobierno, pensaré y veré quien podrá ser aparente... Entre tanto no debe V. reparar en expedirse interinamente con cualesquiera paysano que medianamente sepa tirar oficios siempre que sea federal a prueba, honrado, y que no pertenezca al foragido Cullen. Felizmente la distancia es corta y toda vez que se le ofrezca a V. contestar u ocuparse de algun asunto delicado y no pueda despacharlo V. por su naturaleza grave, puede remitírmelo si fuere de su agrado...

Don Domingo Cullen era fusilado por orden de Rosas, en San Nicolás, el 22 de junio de 1839.

JOSE LUIS BUSANICHE.